CRITICA

El Diario de Buenos Aires para Toda la :: :: República :: ::
Diciembre 18 de 1936
Año XXIV - No. 8156

Edición 12 Páginas

DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TABANO SOBRE UN NOBLE CABALLO PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO (SOCRATES)

EDICIONES CONGRESO DE LA PAZ

Roosevelt, Apóstol de la Paz

EN Charleston, cuando el "Indianápolis desancló y se hizo a la mar estirando su blanca y formidable silueta sobre el espejo azul del Atlántico no llevaba a bordo sólo la energía sonriente de Franklin Delano Roosevelt; acompañaba su estela el plebiscito de veintisiete millones de yanquis y la firme voluntad de un grande pueblo que se había asomado a la historia con la afirmación de Jefferson: "La paz es mi pasión".

Y en Buenos Aires, cuando los pueblos hermanos del Sud, representados en el desembarcadero del Plata aguardaban su aparición, estos pueblos, llamados a la vida por luchadores que depusieron la espada en la misma hora en que habían derribado la opresión, vieron, con los ojos de la esperanza, alta sobre la proa que traía una sonrisa promisora, la gran estatua de la libertad confundirse con la figura de la paz; una paz justa y consciente.

Quien se contenta con declamar sobre la moral abstracta, sobre la justicia platónica y sobre la paz utópica sin llegar jamás a hechos y construcciones concretas malgasta un precioso tiempo en una época de angustia y de supremas decisiones; abandona a la suerte y al azar su propio destino. Y el deber de los hombres que cargan con responsabilidades históricas es el de cimentar el destino de sus pueblos, de imprimirles el sello y el signo de su voluntad

La paz no se desea, se conquista.

* * *

Desde hace un siglo los próceres de dos inmensos y jóvenes continentes, con un esfuerzo intelectual vasto y fuerte como los vendavales de sus infinitas llanuras, luchan para que llegue América a la soli-

(Continúa en la página 11)



La Democracia es Todavía la Esperanza del Mundo, Dijo el Presidente Franklin Roosevelt

EN 1910 NACE LA UNION PANAMERICANA

Tuvieron su Sede en Buenos Aires Dos de las Siete Conferencias Continentales

DOCTOR Estanislao S. Zeballos, inolvidable propulsor de los ideales pacifistas

CON la que se lleva a efecto actualmente, son dos las Conferencias panamericanas que tienen o han tenido por sede la capital de nuestra República. La primera de ellas en 1910; la segunda en 1936. Aquella era la cuarta Conferencia Panamericana; esta última no es estrictamente una Conferencia Panamericana, sino una conferencia especial convocada con el objeto de discutir uno de los temas propios del panamericanismo: la paz.

Conferencias panamericanas y especiales

Aclaremos. Hasta hoy las conferencias panamericanas realizadas en el Continente son siete. La primera tuvo lugar en Wáshington, actuando como secretario James G. Blaine, prolongándose sus sesiones desde el 2 de octubre de ese año hasta el 19 de abril de 1890. Duración excepcional, pues en estas conferencias los estudios de comisión son largos y de amplia discusión antes de ser tratados en las sesiones plenarias. La segunda se desarrolló en Méjico, desde el 22 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902. La tercera en Río de Janeiro, desde el 21 de julio al 26 de agosto de 1906. La cuarta en Buenos Aires, a partir de julio de 1910. La quinta en Santiago de Chile desde el 25 de marzo hasta el 3 de mayo de 1923; como se ve, debido principalmente a la guerra mundial, hay un período de interrupción que alcanza a 13 años. La sexta conferencia tiene lugar en La Habana (Cuba) en 1928 y la última (séptima) en Montevideo, hace tres años (1933).

Estas son las conferencias panamericanas, cuyos temas fundamentales giran alrededor de la paz, la solidaridad de los 21 países del Continente, la vinculación intelectual y científica, las cuestiones aduaneras, el ferrocarril panamericano, etc. Al margen de estas conferencias son convocadas otras reuniones extraordinarias o de especialización: las más frecuentes y ya oficializadas con cierta periodicidad son las conferencias sanitarias o de policía sanitaria, que se vienen sucediendo desde 1902 y que han tenido lugar en los Estados Unidos, Méjico, Costa Rica, Chile, Uruguay, etc. En esto se nota la tendencia de la Unión Panamericana a ocuparse de los más diversos asuntos de orden económico, social, médico, intelectual, etc., como lo hace la Sociedad de las Naciones, cuyas oficinas de informes ofrecen a los estudiosos en estas cuestiones una documentación de inestimable valor, incluyendo todo lo referente al movimiento migratorio de los pueblos, la desocupación, el trabajo, etc.

Resoluciones de gran interés han sido aprobadas en las respectivas convenciones, llegando a vincular de manera positiva a los distintos países de América. Aunque ajeno al panamericanismo, podemos recordar aquí el tratado de Montevideo en virtud del cual se establece la correlación universitaria y la equivalencia de los títulos respectivos entre las naciones signatarias (Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Colombia, etc.).

Congresos aduaneros también se empezaron a realizar a partir de 1902.

La vinculación de las naciones americanas es, pues una práctica antigua y anterior a la misma Sociedad de las Naciones. En materia de arbitraje, América marchó de acuerdo con el Comité permanente de La Haya. Es un presidente norteamericano, Wilson, quien echa las bases de la Sociedad de Ginebra, que sería después un organismo de preponderancia europea. Así comienza también a unificarse, por lo menos a través de los tratados, el continente europeo, cuya unión fué el sueño imperialista de Nanoleón, de Bismark y hasta de Nieszche. Briand aspiraba a los Estados Unidos de Europa; hoy el fascismo quiere esa unión, pero como forma de dominación, sobre el resto del mundo y consolidar sus posiciones imperialistas.

La Cuarta Conferencia de Buenos Aires

En una situación crítica del mundo se desenvolvió esta Conferencia en 1910: en Europa era evidente la tirantez de las relaciones internacionales y, aunque la guerra no era mucho de temer, ya se notaban los primeros síntomas alarmantes para la paz del mundo. La crisis se agudizaba hasta motivar los estallidos sociales de 1913, en vísperas de la gran masacre. En la Argentina, se festejaba, poco antes el centenario de nuestra independencia, lo que originó desbordes "nacionalistas" y excesos patrioteros contra las organizaciones obreras. Un atentado individual contra el presidente



DOCTOR Manuel Augusto Montes de Oca fué un renombrado estadista al servicio de la paz

Figueroa Alcorta dió el pretexto a los representantes de la oligarquía para sancionar la famosa ley de defensa social que — coincidencia curiosa — venía a completar a la ley de residencia sancionada en 1902, el mismo año que tenía lugar en Méjico otra conferencia panamericana. Hoy — mayor coincidencia aún — sesiona la conferencia de la paz en Buenos Aires en momentos en que se discute en el parlamento otra ley represiva contra los sectores obreros y democráticos. Hay, además, un personaje que permanece en escena: el señor Sánchez, actualmente senador, era entonces secretario de la conferencia juntamente con el doctor Arturo L. Domínguez.

Presidió la conferencia Antonio Bermejo, presidente a su vez de la delegación argentina, integrada por estos delegados: Eduardo L. Bidau, Manuel A. Montes de Oca, Epifanio Portela, Carlos Rodríguez Larreta, Carlos Salas, José A. Terry y Estanislao S. Zeballos.

Mr. Kellog, autor del célebre pacto que lleva su nombre

Ambas conferencias de Buenos Aires, la del 10 y la del 36, nos encuentran, pues, en condiciones ambientales poco concordantes con los propósitos democráticos perseguidos por tales deliberaciones.

Asuntos tratados en 1910

El señor John Barret, Director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Amreicanas, con asiento en Wáshington, después del breve informe de las delegaciones sobre el cumplimiento de las resoluciones de la tercera conferencia de Río de Janeiro, leyó un extenso documento relativo a la marcha y gestiones de esa oficina. Hizo notar especialmente el estado de las relaciones comerciales de los Estados Unidos con los países de Latinoamérica.

La delegación venezolana propuso, a continuación, que el Consejo Directivo del organismo panamericano estuviera compuesto por los representantes plenipotenciarios de los gobiernos americanos. La presidencia de la entidad sería rotativa entre los mismos, cada tres meses. El secretario de Estado de Norteamérica, que era desde 1889 el presidente nato de la entidad panamericana, quedaría en lo sucesivo como presidente honorario. La propuesta no fué aceptada: el Consejo directivo estaría integrado por dos representantes diplomáticos de los países americanos y por el secretario de los Estados Unidos, al cual correspondería siempre su presidencia efectiva.

Motivaron resoluciones especiales el ferrocarril panamericano, los reglamentos consulares, de aduana y de estadísticas comerciales, la policía sanitaria, etc.

Entre las resoluciones podemos señalar: erigir un edificio en Buenos Aires donde fueran exhibidos los productos del suelo y de la industria de los países de América, con el nombre de "Exposición Panamericana de Productos"; rendir homenaje a Andrew Carnegie, el ilustre educador norteamericano y creador de las fundaciones conocidas por su nombre; aprobar la realización de un Congreso científico en Santiago de Chile; conmemorar las apertura del Canal de Panamá, que tanta oposición había levantado en América; proteger con medidas concretas la propiedad literaria y artística; felicitar al Gobierno argentino por el primer Congreso Científico Internacional Americano realizado por su iniciativa; estimular el intercambio de profesores y alumnos.

La Unión Panamericana

La Conferencia de Buenos Aires, de 1910 es, hay que señalarlo, una de las menos importantes. Esto marca el contraste con la de 1936, que será, como conferencia interamericana de la paz, una de las de mayor trascendencia continental y hasta universal. Pocos asuntos realmente importantes fueron tratados en aquella, siendo quizá el asunto de la Unión Panamericana el que mejor recuerda sus deliberaciones.

Es desde esa Conferencia que rige el nombre de Unión Panamericana. Antes se denominaba oficina Internacional de las R. Americanas al organismo panamericano. En Méjico se reorganiza dicha oficina y se aumentan sus poderes y en la tercera conferencia de 1906 se amplian sus funciones políticas saliendo del marco estrictamente comercial. La Unión Panamericana nace recien en Buenos Aires. Dijimos como no se aceptó la modificación de Venezuela, que, en la conferencia de Chile, en 1923, vuelve a plantearse, sosteniéndose la necesidad de un presidente electivo y delegado especiales de los gobiernos americanos para evitar los inconvenientes que podrían tener lugar en caso de rutura de relaciones con los Estados Unidos, por el hecho de la representación automática, por decirlo así, mediante la representación diplomática existente.

Contra esa tendencia exclusivista se ha manifestado Saavedra Lamas en diferentes oportunidades, frente a los que siguen esas ideas, sostenidas, principalmente en distintas épocas, por Brown Scott y Sánchez Bustamante.

Además de la Unión Panamericana, se resolvió en Buenos Aires dotar a la entidad de un Boletín informativo mensual.

La paz americana

El tema central de la actual conferencia de Buenos Aires es el de la paz. Sintomático resulta la elección de nuestra gran ciudad para un tema de esa índole, pues si algo distingue por encima de todo, a la acción internacional argentina, ello es sin disputa su espíritu pacifista y conciliador. La Argentina siempre fué partidaria del arbitraje, que es toda una institución en América como el "habeas corpus" puede serlo en Inglaterra. Cuando la Argentina sometió sus conflictos de fronteras al arbitraje, acató sin excepción sus veredictos, pese a que estos le perjudicaban territorialmente. Los Estados Unidos fallaron en contra nuestra a raíz del conflicto con Brasil referente a Misiones; Inglaterra falló también contra la Argentina en la cuestión de límites con Chile. Y en ambos casos, aceptamos la resolución que se nos imponía. "La victoria no da derechos" es una frase clásica en nuestra tradición pacifista. Que no deben ser reconocidos los terrenos conquistados por la fuerza, es el natural epílogo que el pacto antibélico de Saavedra Lamas recoge del fondo mismo de la historia nacional.

En la Conferencia de Chile, en 1923, nuestro delegado Montes de Oca, frente a la delegación brasileña, sostuvo el desarme completo, mientras el Brasil se manifestaba partidario de una cierta paz armada y el sostenimiento de una marina de guerra proporcionada con la extensión de las costas de cada país.

Drago, argentino también, había llevado esas ideas pacifistas mucho más lejos. Alemania, Inglaterra e Italia, en 1902, pretendían cobrar las deudas de Venezuela mediante la invasión armada y militar. Drago, eminente hombre de derecho, protestó contra semejante atentado a la soberanía de Venezuela y sostuvo que no podían cobrarse compulsivamente las deudas internacionales. La doctrina también pertenece a Calvo, argentino. Elevado el asunto a la Conferencia de Río de Janeiro, en 1906, esta resuelve dirigirse a La Haya en consulta sobre esa cuestión, la que en 1907 (enmienda Porter) apoya en un todo la doctrina argentina.

La Conferencia de La Habana, en 1928, amplia y concreta la proposición contra la paz armada que se debatió antes en Chile (1923). De Chile salió en esa fecha el tratado pacifista de Gondra. Briand y Kellogg proclaman más tarde el pacto antibélico que lleva sus nombres.



DOCTOR Manuel Gondra, uno de los fundadores de la Unión Panamericana

Conferencia actual

La "segunda" conferencia de Buenos Aires ha provocado, así, tanta expectativa, pues lo que hace falta ahora son medidas concretas por la paz que recojan las fórmulas de la tradición argentina y continental, pero que las hagan prácticamente aplicables. Saavedra Lamas, presidente de la delegación argentina, por su espíritu pacifista e internacionalista, procura, sin duda, que esas medidas efectivas sean adoptadas en bien de la cordialidad continental americana.



DOCTOR Carlos Rodríguez Larreta, eminente hombre público, cofundador de la Unión Panamericana

NOS DEN GRANDES DEMOCRACIAS — Saavedra Lamas



AL ARRIBO a nuestro país del secretario de Estado de Estados Unidos y presidente de la delegación norteamericana a la Conferencia, Mr. Cordell Hull, recibe en el puerto el saludo de nuestro canciller, doctor Carlos Saavedra Lamas

Franquicia Postal Para los Delegados a la Conferencia

LA Dirección General de Correos ha concedido la franquicia postal para los señores delegados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Dicha franquicia comprende a las piezas de correspondencia simple o certificada expedidas con destino a esta Capital Federal, al interior de la República, o a cualquier país integrante de la Unión Postal de las Américas y España. Esta franquicia no corresponde a las expediciones por vía aérea.

Para mayor facilidad de los delegados extranjeros, funciona en el palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores una oficina de correos especialmente habilitada para todos los servicios que requieran las delegaciones.

(Continuación de la Primera Sesión Plenaria)

(Viene de la página anterior)

esfera superior de civilización, manteniéndose en una región cultural más alta que aquella en que son posibles los crímenes de la guerra, es decir, la región de la paz verdadera paz del espíritu, paz del corazón, a la cual propongo llamar en sinceridad de nuestras conciencias: ¡la sagrada paz de América! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos).

La opinión chilena

A continuación ocupó la tribuna el cansiller de Chile, una de las figuras prominentes, también, de esta Conferencia, que fué atentamente escuchado.

Sr. Ministro Cruchaga Tocornal. — Señor Presidente, señores delegados.

Un mandato imperioso de las horas críticas que el mundo vive nos obliga a hablar en estas circunstancias con máxima sinceridad.

Al hacer honor a ese deber, la delegación de Chile cree contribuir a que pesemos bien las responsabilidades conque hemos entrado a este recinto y a que salgan de él cuando demos final término a nuestras tareas, resultados que no defrauden las expectativas de todos los pueblos que están mirando esperanzados hacia este remanso pacífico de la noble Capital argentina.

Conforme a la feliz iniciativa del señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y a la gentil invitación del señor Presidente de la República Argentina, se nos ha dado cita para consolidar la paz, y así, para ser consecuentes con tan inequívoco llamado es preciso que la guerra y las cuestiones que sólo la existencia de la guerra puede suscitar, queden eliminadas del derecho convencional que aquí nos proponemos crear para consolidar la paz; que no incurramos en la anomalía de renovar a la guerra una patente de legalidad ni siquiera indirecta, condicional o relativa, o de ver en ella un elemento capaz de extinguir o restringir por sí solo los actuales derechos de los demás Estados.

Consideremos lo que hay forzosamente de humano en todo caso internacional: no temamos ver un seguro factor adicional de paz en una humana declaración de los derechos internacionales, no ya del extranjero, o del nacional sino del hombre mismo.

Chile se precia de haber promovido la inclusión en el programa de nuestros trabajos del tema relativo a la limitación de armamentos, como tuvo también la satisfacción de sugerir en 1923, por iniciativa directa del entonces y ahora Presidente de la República, señor Alessandri, la agregación de análogo tema al programa de la V Conferencia Panamericana de Santiago.

Fórmula paradojal irrealizable sería consolidar plenamente la paz sin limitar los armamentos.

Hace ya cerca de medio siglo, en la primera de las conferencias panamericanas habló una de las resoluciones adoptadas en Wáshington del "ruinoso sistema de la paz armada".

Los males de tan ruinoso sistema se han agregado en progresión algo más acentuada que la del avance de las cifras crecientes de los años transcurridos desde entonces.

En la circular de 1898 a las potencias, que fué origen de la I Conferencia de la Paz, de La Haya, Nicolás II dijo que "limitar los armamentos incesantes es un deber supremo que se impone a todos los Estados".

La Conferencia de 1899 se ocupó efectivamente, a conciencia, del asunto y tomó acerca de él una resolución que renovó la II Conferencia de La Haya de 1907 que, con la participación de figuras americananas tan caracterizadas como Drago y Ruy Barbosa, tampoco pudo desentenderse de materia tan substancialmente vinculada al objeto de su convocación.

No habría sido posible, ni nota deseable para esta Conferencia Interamericana para la Concolidación de la Paz, que en ella se hubiera olvidado la limitación de armamentos y no podría hacer balance de sus trabajos que arrojara utilidad real, el que no dejara algún avance en cuanto a la misma limitación de armamentos.

Desentenderse de semejante exigencia en punto tan importante de nuestro programa no sería más que engañarnos lastimosamente a nosotros mismos.

La delegación de Chile considera que para orientar bien nuestros pasos debemos reflexionar con honradez y expresarnos sin retiecencias desde la partida, sobre lo que habrán de buscar y alcanzar nuestros empeños, si se quiere que algo efectivo signifique para la verdadera consolidación de la paz.

Con positiva exteriorización de los inmejorables auspicios y expectativas con que esta Conferencia da comienzo a sus trabajos, la delegación de Chile tiene el honor de proponer la aprobación de la resolución siguiente:

La Conferencia

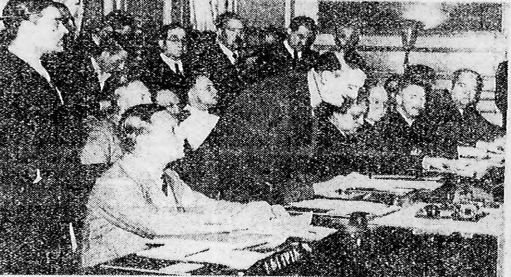
Segura de los beneficios que para la consolidación de la paz habrá de traer la celebración de la *misma Conferencia* y sus resultados, debidos en parte muy principal a la feliz oportunidad y término en que promovió su reunión el Presidente de los Estados Unidos de Norte América señor Franklin D. Roosevelt, y al elevado interés y comprensión con que han facilitado su realización el Presidente de la República Argentina, General Agustín P. Justo y su gobierno.

Resuelve:

Manifestar el reconocimiento y la gratitud de los pueblos y gobiernos de América para con los Presidentes y gobiernos de los Estados Unidos de Norte América y de la República Argentina. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Otros discursos

A continuación pronunciaron elocuentes piezas oratorias, exponiendo el pensamiento y las ideas pacifistas de sus delegaciones, los plenipotenciarios Henriquez Ureña, de la República Dominicana y Caracciolo Parra Pérez, de Venezuela.



EL CANCILLER argentino Dr. Saavedra Lamas, y a cuya izquierda se halla el embajador argentino en Estados Unidos, doctor Espil, que desempeña a la vez el cargo de secretario general de la Conferencia, interviene en el debate de una de las sesiones de la comisión de Iniciativas, en donde se hallan representados 21 países americanos

Roosevelt, Apóstol de la Paz

(Viene de la primera página)

daridad y a la fraternidad y para que, considerada una, como un sistema y un complejo, como una federación moral y jurídica y ocupando el puesto que le corresponde en el mundo, pueda pronunciar con prestigio y autoridad una palabra de paz a todos los pueblos de todos los continentes.

En mil conferencias se ha afirmado este espíritu y ha llegado la hora de reunir el maravilloso caudal de labores precedentes, de dar forma definitiva y sólida a la obra ideal de tres generaciones

El jefe que ha tomado la iniciativa, Franklin Delano Roosevelt, reune en sí la más pura tradición de nuestro pensamiento, refleja las grandes figuras de su gran país: Wáshington y Lincoln, Grant y Wilson

Y puede traducir a la realidad palpable el ensueño de Woodrow Wilson, pues se ha forjado en la lucha política cotidiana mientras el apóstol de la postguerra unía a las aspiraciones de su alma humanitaria sólo la doctrina de los claustros de Princeton y una ingenuidad de niño. Franklin Roosevelt sale de la más tremenda experiencia política y económica por que ha atravesado un pueblo y ha endurecido su recia voluntad, apartando obstáculos y salvando tropiezos en una larga carrera en que cada paso fué una victoria

* * *

Hay dos necesidades inmediatas a las cuales debe América hacer frente: su solidaridad — fraternidad, comunidad — y la repulsa de toda y cualquiera tentativa de mezclarla en las luchas europeas. El único lastre y la única mancha de *joven y soberbia civilización* es el caudillaje y el cuartelazo.

Europa, en un momento de decadencia, llevada por nacionalismos que exasperó la derrota y que azuza el ansia del desquite, ha heredado estas manchas e intenta devolvérnoslos de rechazo.

Los apóstoles de la guerra y de la conquista, de la nación cuartel y del ideal del botín, que tanto y con tanta terquedad han trabajado para deshonrar el nombre europeo y la civilización occidental y que, por lo mismo, se demuestran en todas partes como los fomentadores y los instrumentos del mal triunfante, la negación del cristianismo y de la democracia, de toda libertad y de todo progreso, de cualquiera evolución del derecho de gentes en sentido humanitario y de cualquier aspiración a la paz, deben hallar a América firme en su voluntad y en su repulsa como un bloque de acero.

Los dictadores europeos que charlan siempre, con una verbosidad inagotable, a propósito y fuera de propósito, acerca de algo y acerca de nada, decantando desbarajustadas filosofías con un eterno altibajo entre mentidas afirmaciones de paz y de hechos de guerra, deben encontrarnos prontos a rechazar sus lisonjas a la par que sus intimidaciones.

Nosotros respetamos nuestra tradición democrática y construímos la paz con fé sincera, prontos a compartir los bienes de nuestras libertades y los consejos de nuestra doctrina con todos.

Puede que no hagan maldito el caso de nuestro postura espiritual y de nuestros consejos, puede que sigan intentando arrastrarnos a una nueva catástrofe, pero América, apartándose, habrá cumplido con su deber americano y humano y esto quedará consignado en la historia

* * *

Ya no es tiempo de contemplaciones, pues la catástrofe se acerca.

El fatalismo abúlico de los orientales, la inmobilidad del fakir que, de cuclillas sobre una estera, los ojos entornados por la somnolencia estática, las manos cruzadas, se deja comer el rostro por los insectos y taladrar el pecho por las uñas, no puede ser la doctrina de nuestros pueblos espléndidos de mocedad.

América se adhiere al principio de no intervención en los asuntos interiores de los otros países porque reconoce y respeta todas las soberanías.

Pero de toda forma de absolutismo resulta la parálisis o, por lo menos, el calambre transitorio de la voluntad popular — que es siempre de paz — y nosotros debemos impedir que desembarquen en nuestro continente teorías que, además de ser la negación estridente de nuestro origen y de nuestra tradición, llevan, como consecuencia, la guerra.

Dos naciones llegadas demasiado tarde a la independencia sufren en Europa de un "complejo de inferioridad" y por quitarse de encima la idea de que se las considera como advenedizas se dejan atraer peligrosamente por el espejismo del prestigio mundial" y por la manía de conquista.

Estas naciones, bajo jefes cuya única constancia es la inconstancia, y que entre un caos de ideas confusas persiguen como el único fin la guerra sólo sofrenados por el miedo de la probable derrota, enseñan a Europa una filosofía política según la cual, como decía Bülow, una nación puede ser alternativamente sólo el martillo o el yunque de la historia.

A estos hombres oponemos el jefe reconocido de la democracia mundial Sr. Franklin Roosevelt, a esa doctrina oponemos el "nuevo derecho americano" que, en Buenos Aires, define y protocoliza los medios de la concordia internacional para una pacífica y común labor progresiva.

Una palabra ha sonado en el mundo al anuncio de la conferencia de Buenos Aires: el despertar de las democracias.

Las democracias se han despertado y están en pie



DELEGADO MEJICANO



EL Dr. CASTILO NAJERA, presidente de la delegación mejicana, en el instante en que llega al Congreso

ROOSEVELT: CAMPEON de la DEMOCRACIA y de la PAZ

El Pueblo lo Acogió Jubiloso y lo Despidió Emocionado



FOTO tomada pocos momentos después de la llegada de Roosevelt, a quien acompaña el presidente Justo



LOS DOS PRESIDENTES, Roosevelt y Justo, recorriendo un tramo del itinerario oficial hasta la embajada norteamericana que alojó al visitante

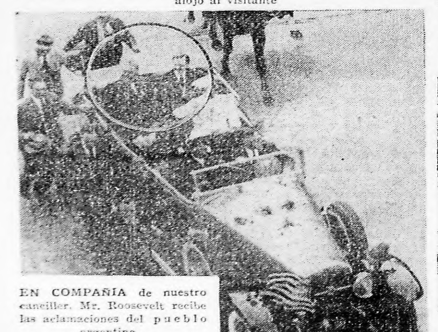


ROOSEVELT y Justo son aclamados por el pueblo a su paso por la ciudad

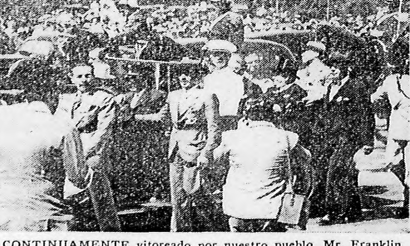
JUSTO, Roosevelt y el embajador de los Estados Unidos conversan en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno



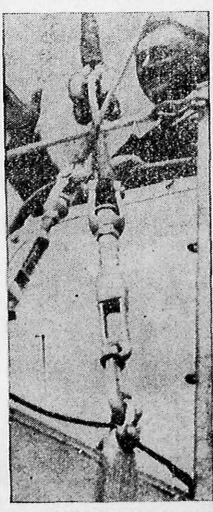
ENVUELTO en un poncho criollo Roosevelt saluda al pueblo desde el Indianápolis al partir de nuestro país



EN COMPAÑIA de nuestro canciller, Mr. Roosevelt recibe las aclamaciones del pueblo argentino



CONTINUAMENTE vitoreado por nuestro pueblo, Mr. Franklin Roosevelt llega al puerto el día de su regreso a Estados Unidos



EL ULTIMO saludo del presidente Roosevelt al pueblo argentino

ULTIMOS instantes de la permanencia del presidente Roosevelt, a quien acompaña su hijo James, al despedirse en el puerto del primer mandatario de la República, general Agustín P. Justo

NECESITAMOS PUEBLOS AMPLIOS Y FECUNDOS QUE

(Viene de la página anterior)

nales están amenazados de total desmoralización. A menos que los pueblos se detengan y tomen mejor rumbo, en un porvenir no muy lejano veremos un estado de aislamiento moral y espiritual extenderse a grandes partes del globo y traer con él la condenación del mundo.

Séptimo: El derecho internacional ha sido burlado en gran parte. Debiera restablecerse, vivificarse y reforzarse a pedido general. El derecho internacional protege la paz y la seguridad de las naciones resguardándolas contra el mantenimiento de grandes armamentos y el derroche de sus recursos, necesarios para estar permanentemente preparadas para la guerra. Basados en la justicia y la humanidad, los grandes principios del derecho internacional son el origen y la fuente de la seguridad y la existencia misma de las naciones. Los ejércitos y las armadas no son un substituto permanente. El abandono de la práctica del derecho no solamente dejaría a los Estados pequeños e indefensos a merced de los insensatos y poderosos, sino que

GESTOR EFICAZ



LA COMISION de Neutralidad delibera para formalizar el informe que sobre la materia será presentado a la sesión plenaria una vez que los delegados uniformen su criterio con respecto a los términos de aquél

Mr. ALEXANDER W. WEDDELL, embajador de los Estados Unidos acreditado en nuestro país, que participa activamente en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz

minaría irremisiblemente todo orden internacional. Es inconcebible que las naciones civilizadas demoren mucho tiempo el esfuerzo supremo de restablecer la práctica de ese derecho. (Aplausos).

Octavo: La observancia de acuerdos, convenciones y tratados entre naciones constituye la base del orden internacional. Permítaseme manifestar aquí que éste no es un momento adecuado para acusaciones o recriminaciones, ni cabe ello en mi pensamiento durante esta exposición. Deben observar los países entre sí un máximum de paciencia y tolerancia al tratar de alcanzar nuevamente el alto nivel de aquellas sanas y elevadas prácticas de respeto a la palabra dada y de constante proceder leal. (Aplausos).

Tiras de papel

Los acuerdos internacionales han perdido su fuerza y su seguridad como base de relaciones entre los países. Esta situación de tan funesto y fatal presagio, constituye en sí el fenómeno más peligroso de esta época; no es solamente el derecho internacional, sino esa otra ley más elevada — la ley moral — y la misma integridad y el honor de los gobiernos que corren peligro de ser despiadadamente pisoteados. La conciencia ha fallado. No hay, pues, tarea más urgente que la de rehacer las bases de un leal entendimiento entre las naciones. Deben buscarse con fervor los términos de nuevos acuerdos y respaldarlos con inquebrantable decisión. Es preciso restaurar la vitalidad de los acuerdos internacionales. (Aplausos).

Las naciones del mundo caerán directamente en la anarquía y el caos internacional si se burlan o se hacen a un lado los derechos y las obligaciones solemnes contraídas entre ellas. Y muy pronto también las normas de la conducta personal, moral y comercial del ciudadano comenzarán a descender al nivel de las de su gobierno. La fe en el honor de cada nación y la confianza en la palabra empeñada deben ser restablecidas por decisión conjunta de todos los gobiernos.

Interesa a todos poner fin al incumplimiento de tratados por decisión arbitraria unilateral. Los procedimientos pacíficos, los acuerdos entre signatarios, y el entendimiento mutuo, deben ser restaurados como el medio de modificar o de declarar terminados los acuerdos internacionales.

El cumplimiento de los altos fines y propósitos de este programa de ocho fases, interesa por igual a todas las naciones. Nosotros, los países de este hemisferio, tenemos motivos para anticipar que estos elevados objetivos obtendrán el apoyo de todos los pueblos. Si la paz y el progreso han de ser mantenidos o promovidos, es ya hora de que cada nación renueve sus esfuerzos. No puede haber demora. A lo largo de los siglos pasados, la raza humana se abrió camino desde el bajo nivel de la barbarie y de la guerra, elevándose hasta el de la civilización y la paz. Esta realización no está aun completa y bien pudiera resultar apenas transitoria.

Sería una acusación tremenda contra la raza humana si ante la terrible lección de su desastrosa experiencia, fallaran ahora los gobiernos cultos y responsables.

Las naciones de este continente no deben omitir palabra o acto alguno en sus esfuerzos por hacer frente a la grave situación que pone la paz en peligro. Que nuestros actos en Buenos Aires constituyan la más potente exhortación tanto a los que en todo el mundo fomentan la paz como a los que provocan la guerra.

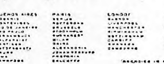
Solo así la civilización será real. Solo así tendremos derecho a obtener el apoyo universal que permite a los gobiernos hablar al mundo en nombre de sus pueblos, no por medio de una falaz propaganda, sino con el acento de la verdad. Habiendo afirmado nuestra fe, faltaríamos a nuestros deberes si dejáramos algo por hacer que asegure nuestra paz y nos haga fuertes para apoyar la paz en otros lugares. Hago votos porque este Continente dé un verdadero y alto ejemplo como defensor de las fuerzas de la paz, la democracia y la civilización. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos).

Prevenir la Guerra es Practicar Política Comprensiva y Generosa

claro Presidente Roosevelt para realizar esta Conferencia de los países americanos.

El jefe de mi gobierno, al aceptar esa invitación, fué igualmente preciso y claro. No basta que el ánimo de las naciones sea dominado por el horror a las carnicerías y destrucciones de la guerra, a la bestialidad y feroz injusticia de sus pasiones. La paz es un ambiente que se forma de factores morales y materiales cuya preservación es un deber de los gobiernos, de las élites espirituales.

Prevenir la guerra es practicar política de amplia comprensión generosidad y prudencia. Tal política habrá de ser, por su naturaleza, profundamente democrática. Siendo la paz un ideal de los pueblos, sólo constituye método de gobierno en las verdaderas democracias, vale decir en las naciones regidas por un sistema jurídico, sujetas a la sanción electoral, dominadas por el amor a la libertad, ilustradas por la técnica moderna formadora de la opinión pública. Las naciones sometidas a una voluntad personal, esclavizadas por fracciones o camarillas, envenenadas por el odio de clases o por el fanatismo doc-



Sr. EDUARDO CHIARI, ex secretario de Relaciones Exteriores y delegado de Panamá

trinario, se abandonan inermes a las exigencias de un prestigio que frecuentemente se alimenta de glorias guerreras, esto es de vidas humanas. (Aplausos).

La economía nacionalista, que es en este momento uno de los flagelos del mundo, se desarrolla desde las primeras manifestaciones del egoísmo estacional, hasta el aislamiento en la autarquía, inevitable preparación de la guerra.

Los perturbadores

Los grandes perturbadores de la sociedad internacional son, pues, sin duda alguna, el antagonismo disidente en el campo económico y la opresión financiera de ciertos pueblos. En América esos elementos de discordia se estancan frente a las condiciones peculiares de nuestras formaciones nacionales, que nos permiten la libre expansión de los mercados internos, ya sea por la restricción de la inmigración, ya por el aprovechamiento de las reservas territoriales, siéndonos siempre posible restablecer el equilibrio social por el flujo y reflujo de la propia población.

La reforma salvadora de la civilización humana, que parece casi imposible en los demás continentes, preséntase espontáneamente en tierras americanas, y es fácil sacar las consecuencias de sus premisas como lo hizo el Presidente del Brasil, señor Getulio Vargas, cuando dijo: "Debemos crear entre los pueblos americanos un intercambio de tal orden que puedan bastarse a sí mismos en un proceso evolutivo propio, con tarifas aduaneras que establezcan verdaderamente el libre mercado continental, la institución de un Banco Central de Reserva, estabilizando las monedas, creando un sistema de crédito, facilitando las transacciones comerciales".

Ese programa formulado por el jefe de la nación brasileña tendía a un ideal que era "trazar los límites políticos de los países de América por sus dos grandes océanos del Oriente y del Occidente". Sin embargo, la noble aspiración de ese ilustre ciudadano de la América, en modo alguno nos aislaría del resto del mundo. Daríamos un gran ejemplo. Iniciaríamos una nueva práctica de fraternidad internacional. Engrandeceríamos nuestro sistema de asegurar la paz, desvaneciendo las ilusiones de la guerra, acabando con el discordante antagonismo económico entre las naciones. Tal ejemplo, a través de angustiosas experiencias, podría todavía penetrar en la conciencia de los pueblos, iluminando al mundo.

Además de las medidas económicas y financieras que por su importancia son grandes en la política de la paz, debemos considerar muchas otras en la carrera diplomática, en el sistema educacional, en la orientación de la prensa y de los otros medios modernos de comunicación de las ideas y opiniones. Un sistema general de reformas en la educación y en la instrucción popular en las relaciones cotidianas de la vida puede, al fin, ampliar entre las naciones el espíritu de fraternidad nacional.

Exactamente para tratar asuntos tan trascendentales estamos reunidos ahora en esta Conferencia los representantes de veintiúna Repúblicas americanas.

Ideas y principios

Señores: He dejado bien claramente expuestas la extensión y la profundidad de las convicciones pacifistas del gobierno y del pueblo brasileños.

Tales convicciones no son meramente sentimentales; se asientan en una base concreta de ideas y principios realmente capaces de consolidar la paz. Evidentemente, no esperamos que esta Conferencia realice milagros, aunque esos milagros sean bien simples, humanos y propicios para la verdadera felicidad del pueblo. Debemos, empero, tener en cuenta las misteriosas resistencias de los preconceptos, así como la persistencia en los errores y la fascinación de los engaños. Todo eso es condición y contingencia de la imperfección humana.

Con todo, en esta Conferencia podremos adelantar bastante la obra de la política de consolidación de la paz, elaborando un sistema de tratados tendientes a constituir una legislación perfecta de las relaciones exteriores de los pueblos americanos. Por otra parte, debemos manifestar nuestro aprecio por la Corte Permanente de Justicia de La Haya, como organismo de régimen jurídico mundial, si bien susceptible de perfeccionamiento.

Si podemos considerar para nuestra edificación, los errores de principio que desviaron a la Institución de Ginebra, no debemos cerrar los ojos a sus terribles dificultades en el desconcierto de los intereses y de las pasiones de la sociedad internacional europea. Si verificamos que el instituto universal se ha mostrado a veces ineficaz en la consecución de los fines para que fué creado, no podríamos arriesgarnos a reproducirlo en un error de definición, haciendo continentalmente lo que sólo se justificaría en la plenitud de la acción mundial.

Concluyo, señores míos, las primeras declaraciones de mi gobierno, contemplando aspectos de paz que interesan a toda la humanidad civilizada, para dar testimonio de nuestra grandeza de espíritu, en el examen del asunto que por su índole, huye de las restricciones de la existencia de un continente. Van hacia las Repúblicas hermanas de América los saludos, los votos de amistad y de fraternidad del pueblo y del Gobierno del Brasil. Proclamo la solidaridad de mi país con la política del "buen vecino". Afirmo todo el interés de la nación brasileña en fortalecer y estrechar los lazos de cordialidad, elevándose a una

(Continúa en la pág. siguiente)

Los Cancilleres de Brasil y Chile Expresan su Fervor Pacifista

Cuando se acallaron los aplausos conque la Conferencia reunida en su primera sesión plenaria saludó el importante discurso de Mr. Cordell Hull, el presidente Saavedra Lamas, concedió la palabra al ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, doctor Macedo Soares, que al ocupar la tribuna fué asimismo muy aplaudido.

La palabra del Brasil

Sr. Ministro Macedo Soares (Brasil). — Señor Presidente, señores delegados:

La paz no es una idea que pueda ser limitada en el espacio y en el tiempo. Es una idea ecuménica, una aspiración de la especie, sublimación de la inteligencia del hombre, esclavo en un planeta mal dominado, y cuyos malos instintos se revelan en sus leyes de lucha universal.

Así frágil sería la aspiración pacifista si limitase sus medios de realización al amor a la justicia, al culto del derecho y a la continua lealtad en la cooperación internacional.

Las naciones, en el culto al ideal de paz, pueden elegir uno de los dos caminos de que hablaba Jesucristo en Betania, en casa de Lázaro; pueden inclusive combinar dos vocaciones uniendo el amor a la justicia, el respeto al derecho, la lealtad en la cooperación internacional, a una política activa de organización, de defensa y de consolidación de la paz. (Aplausos).

El gran Presidente General Justo comprendió claramente la necesidad de transformar a los contemplativos en militantes de paz, al responder expresándose de ese modo, a la invitación del pre-

Alberdi Fué un Doctrinario de la Paz en el Continente Americano

Publicamos en esta edición el segundo artículo de Mario Mariani sobre los lineamientos del pacifismo en América.

II

El Pacifismo Universal

Al Congreso de Panamá, convocado por el Libertador en 1826, se hicieron representar sólo Perú, Colombia, Méjico y América Central. Colombia y Perú eran entonces gobernadas por Bolívar y se tuvo la impresión de que él conversase consigo mismo.

Otras naciones se abstuvieron o porque demasiado preocupadas por sus propios problemas o porque temían la ambición de Bolívar. Además, todos los votos de la conferencia quedaron en el estado de deseos o recomendaciones. "Votos platónicos — como escribe un historiador peruano — en una hora de graves disensiones; noble ideal contrarrestado por prematuras guerras".

Pero la semilla de la solidaridad americana y de la necesidad de la paz interamericana para enfrentar posibles tentativas de reconquista por parte de las potencias europeas, había sido plantada. Plantada por Monroe y Bolívar.

Y quien tuviese la curiosidad de escudriñar los documentos de las cancillerías de las jóvenes repúblicas — véase: F. J. Urrutia: "Los Estados Unidos de América y las repúblicas hispano-americana, de 1810 a 1830" — descubriría con asombro que tras de los bastidores, la solidaridad era más efectiva que en público.

Y la idea medra y cuando Juan Flores fomenta un movimiento en Ecuador para llamar a España a reconquistar sus colónias del Pacífico, se convoca una nueva Conferencia en Lima — 1847 — que confirma los principios de la de Panamá, a saber:

1o. Ratificación de los convenios celebrados desde 1810 a 1824 fijando las fronteras de las nuevas repúblicas.

2o. Solidaridad en la represión de la anarquía interior.

3o. Unificación del derecho americano.

4o. Integridad territorial e independencia política de los Estados Confederados.

5o. Defensa del régimen democrático.

6o. Alianza defensiva contra las potencias extranjeras.

Y a la Conferencia de Lima se hacen representar: Bolivia, Chile, Nueva Granada y Perú.

Pero el pacifismo, tambien en Lima, es pacifismo interamericano — unilateral — y el objeto principal es: una alianza defensiva contra las potencias extranjeras.

* * *

Sale de este círculo cerrado, con un vuelo que puede considerarse demasiado largo y utópico aun en nuestros días, Juan Bautista Alberdi, el verdadero fundador del pacifismo universal de tipo americano.

La teoría de Alberdi niega la guerra en absoluto y se esfuerza en confundir las teorías precedentes que la disculpan cuando es defensiva.

Su lógica estriba en el cristianismo y dimana de los Evangelios, pero es tan revolucionario que un periodista ha escrito, con brillante humorismo, sobre el gran argentino: "Si Alberdi estuviera aún entre nosotros, sería considerado enemigo del orden social, del ejército, de la patria y, tal vez, leeríamos en un diario: "Ayer se suicidó en ésta el extremista Juan Bautista Alberdi".

En "El crimen de la guerra" discute jurídicamente la defensa de la guerra defensiva del clásico Grotius y opone: "Si se admite que la guerra puede ser un crimen como puede ser un derecho, así como el homicidio es un crimen o un acto de justicia, según quien lo ejecuta, el asesino o el juez, ¿cuál es el juez encargado de discernir el caso en que la guerra es un derecho y no un crimen? El mismo contendor o litigante. De modo que la guerra es una manera de administrar justicia en que cada parte interesada es, al mismo tiempo, la víctima, el fiscal, el testigo, el juez y el criminal".

Al "derecho de gentes" de Grotius que, según Alberdi, dimana del "derecho romano", es decir de la ley del más fuerte de un pueblo de conquistadores y opresores, es necesario substituir el "derecho civil del género humano", pues no hay guerra justa o guerra injusta; todas las guerras constituyen un crimen, un gran crimen colectivo, de masas.

Por supuesto, Alberdi se da cuenta de las dificultades que encontraría la rígida aplicación de sus principios. En la práctica, hoy por hoy, el consejo dado a las naciones de no defenderse, de no vengarse, de "presentar cristianamente la otra mejilla" llevaría al mundo bajo la opresión de las *naciones agresoras*.

Y entonces ofrece el remedio: "Los Estados Unidos de la Humanidad".

El lector habituado a la casuística jurídica percibe inmediatamente que se trata de una inversión de términos semejante a la "petición de principio".

Claro que si existieran los "Estados Unidos de la Humanidad" no habría más guerras.

Más el autor escribía en París, desterrado por Rosas, por Mitre y por Sarmiento, bajo la impresión de dos grandes guerras, la austríaco-prusiana y la franco-prusiana, y bajo la influencia espiritual de Lamennais, Mazzini, Comte y Proudhon. Y, aunque demasiado ideólogo y fantasista, no le hace falta el sentido práctico de la construcción gradual, pues se adhiere a la idea mazziniana de los "Estados Unidos de Europa" que debían aliarse con una "Unión Pan Americana" así que "toda la cristianidad forme un único cuerpo internacional".

Quien quiera asignar una casilla al pensamiento de Alberti, debe clasificarlo: socialista cristiano, cristiano profundamente y socialista radicalmente. Visionario, pues arraiga con un pasado remoto y es un remoto porvenir.

* * *

Pero Alberdi significa, en el pensamiento americano, el tránsito desde el pacifismo unilateral americano al pacifismo americano universal y tambien su semilla no cae en terreno estéril. La lenta, metódica, gradual realización práctica, en lo posible de sus visiones, será la tarea de hombres cuyo temperamento y cuya posición, cuya carrera y sentido de responsabilidad, impide vuelos demasiado largos más que seguirán con prudencia y con tacto la estela de fuego del espíritu atormentado de Alberdi con verdaderos destellos de idealismo americano: Barbosa y Río Branco, Sáenz Peña y Drago, Alessandri y Battle y Ordóñez, Root y Wilson, Saavedra Lamas y Roosevelt. No olvidemos que la idea y la definición de la "Sociedad de las Naciones" se encuentra en "El crimen de la guerra", de Juan Bautista Alberdi.

* * *

El entusiasmo con que todas las naciones americanas se adhirieron a la idea del Tribunal Arbitral de la Haya — fundación americana —, la actuación de los delegados americanos a las dos primeras conferencias de aquella institución y especialmente el papel de Luis María Drago, delegado argentino, y de Ruy Barbosa, delegado brasileño, comprobaron que las dos Américas habían salvado el período del pensamiento de una paz exclusiva, egoísta y que intentaban propagar su idealismo pacifista a los demás continentes y al mundo.

El incidente de Venezuela y la demostración naval de Inglaterra, Alemania e Italia en aguas venezolanas para intentar el cobro coactivo de créditos, había provocado la Memoria de Drago a Wáshington y el problema se planteó por segunda vez en la Haya. Era un escombro de "temor de Europa".

Pero la actitud de los delegados frente al problema del tribunal de presas, al conflicto con referencia al tonelaje y por lo que atañe la creación de todas las cortes arbitrales se distinguió por un alto espíritu de justicia y de paz que, en efecto, hilvanaba las ideas de Alberdi y las bajaba de los reinos de la fantasía al reino de la realidad fundamentando un nuevo derecho internacional de tipo exclusivamente americano, pues resolvía el dilema planteado por el gran pensador argentino creando el juez "extraño a la contienda", el organismo que impide que "el litigante sea, al mismo tiempo, víctima, asesino y juez".

La insistencia con que Ruy Barbosa, apoyado por Drago y por todos los delegados americanos, sustenta la absoluta igualdad de derechos para todas las naciones, grandes y pequeñas y de cualquier continente, es el espíritu americano en oposición al espíritu europeo que sigue queriendo modelar la paz según los intereses de las "grandes potencias".

En tenida plenaria, Ruy Barbosa grita, con un poco de indignación, en el empuje de su grande y conmovedora oratoria: "Es el más abominable de los errores el que cometeis insistiendo en enseñar a los pueblos que las categorías de los Estados se miden según su situación militar y eso justamente en una asamblea cuyo fin consiste en apartar la guerra.

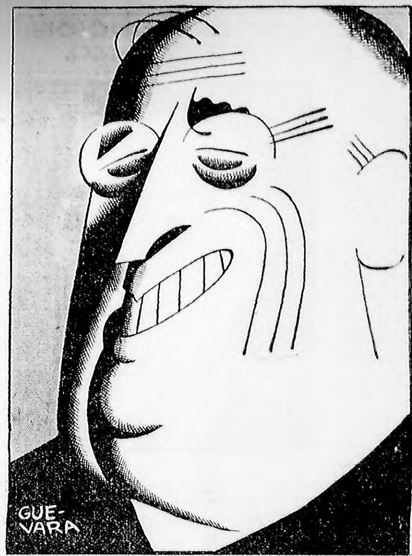
Fuimos convidados a entrar en esta conferencia por la puerta de la paz y como obreros de la paz y del derecho nos habeis conocido, más si nos despedis desilucionados con la experiencia de que la grandeza internacional sólo se mide según la fuerza, el resultado de la conferencia será el de invertir la corriente política del mundo rumbo a la guerra".

Es la voz de Alberdi.

Y será, de ahí a pocos años, después de la grande catástrofe que habría casi destruido Europa, la voz de Woodrow Wilson.

Porque es una única voz que se repite en los tiempos como un gran llamado a la justicia y a la razón, porque es la voz de América.

MARIO MARIANI



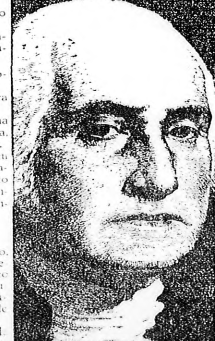
FRANKLIN DELANO ROOSEVELT



RUY Barbosa, destacado jurisconsulto brasileño, que se distinguió en el campo de la política internacional



LUIS MARIA DRAGO



JORGE WASHINGTON

Se Movilizan Todos los Valores Morales

En la primera sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, fué recibido con unánime aplauso, el siguiente telegrama de adhesión enviado por el Presidente de la República de Haití:

"Puerto Príncipe, diciembre 1 de 1936.

"A S. E. el Presidente de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires.

"La República de Haití, por intermedio de su primer magistrado, saluda la aurora de los nuevos tiempos que se levantan sobre las Américas y sobre el mundo, bajo el soplo potente de uno de los más grandes animadores de este siglo, el Presidente Franklin Delano Roosevelt. Nuevos tiempos, verdaderamente, puesto que se asiste ya a la movilización general, no de las fuerzas armadas, sino de todos los valores morales y espirituales del continente para una de las más bellas, hermosas y laudables empresas que haya registrado la historia de la humanidad. La Conferencia Panamericana, en efecto, será nada menos que una gran cruzada: la cruzada contra los egoísmos individuales y colectivos, contra el espíritu de aventura, las tendencias o las ideas subversivas del orden público internacional. Y en la cita de Buenos Aires, para declarar la guerra a la guerra en América, como fuera de América, y afirmar nuestra fe en los principios que la reprueban y proscriben, entonará hoy un himno a la paz el coro de nuestras veintiuna Repúblicas representadas por sus delegados respectivos. La República de Haití, que se enorgullece de haber sido el campeón de esta causa, con su vecina la República Dominicana, por el sacrificio hecho mutuamente sobre el triple altar de la justicia, de la equidad y de la concordia, de un largo pasado de errores y prejuicios, aportará a la gran causa de cooperación americana, para el triunfo y glorificación de la paz, su propia experiencia, sus modestas luces y su buena voluntad, tal como lo hizo en otro tiempo para la amancipación de una parte de este hemisferio. Formula ella votos por el éxito completo de estas grandes sesiones que se inauguran en esta fecha memorable, en presencia del gran americano que las anima con sus vigorosas ideas de paz y de justicia humana, por la prosperidad de cada uno de los Estados miembros de la Unión Internacional Americana, así como por la felicidad personal de aquellos que han recibido la misión de dirigir sus destinos".

LOS HOMBRES DE AMERICA DESTACAN LA SIGNIFICACION

ENCOMIA LA FUNCION DEL PERIODISMO

El embajador argentino en *EE. UU.*, Dr. Espil, de destacada actuación en la Conferencia de la Paz y en las tramitaciones que determinaron la visita del presidente Roosevelt al país. En mérito a los importantes servicios que lleva prestados a la confraternidad americana, el doctor Espil, que es a la vez un diplomático y sociólogo de nota, fué designado secretario general de la Conferencia



Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz
Secretaría General

La acción de la prensa argentina ha sido un gran factor de colaboración en los trabajos de la Conferencia de Consolidación de la Paz. — "Crítica" ha demostrado una vez más su valiosa y generosa contribución para que el público argentino estuviera ampliamente informado —

[firma]

Buenos Aires, Diciembre 17 de 193[illegible]

EL EMBAJADOR argentino en Norte América dice en el autógrafo escrito para CRITICA: "La acción de la prensa argentina ha sido un gran factor de colaboración en los trabajos de la Conferencia de Consolidación de la Paz. CRITICA ha demostrado una vez más su valiosa y generosa contribución para que el público argentino estuviera ampliamente informado. Espil. Buenos Aires, diciembre 17 de 1936"

Es un Ejemplo para el Mundo

DENTRO del concierto panamericano, Cuba ha jugado siempre un papel preponderante, que en más de una ocasión ha sido involuntario. En efecto, desde la llamada Guerra de Cuba, la isla ha sido un punto neurálgico en el Continente. Muchas razones, y de la más diversa índole, eran la causa de ello; su poderosa economía, la riqueza casi fabulosa de su suelo, el carácter bravío de sus habitantes y, más que nada, la proximidad con territorios que aún no han nacido a la vida libre y que eran la codicia de los imperialismos.

No obstante, Cuba ha logrado salir con bien de experiencias dolorosísimas, gracias al tesón y al patriotismo de sus habitantes. Está todavía fresco el recuerdo de las luchas que la población cubana debió llevar a cabo para librarse del último régimen de fuerza que tuvo sojuzgada la Isla durante largos años.

Uno de los factores de este movimiento libertador, el doctor José Manuel Cortina, es precisamente el presidente de la delegación cubana al Congreso Interamericano de Consolidación de la Paz que se realiza en nuestra ciudad.

Trátase de un hombre de sólida y vasta preparación puesta al servicio de los más puros ideales de su patria y de la causa panamericanista. Actual ministro de Relaciones Exteriores, ocupa ese cargo, casi sin interrupción, desde la restauración del régimen constitucional. Apenas graduado de abogado el doctor Cortina influyó en la política de su país a la cual consagró todos sus afanes. Su talento y su celo le llevaron rápidamente a ocupar los más importantes cargos. Como diputado fué autor de la primera legislación social de su país y a él se le debe la ley de accidentes de trabajo, promulgada en 1917. Con él se inició en Cuba la legislación de control azucarero, que se extendió luego por el mundo. Durante seis años presidió la delegación cubana ante la Liga de las Naciones, contribuyendo eficazmente al mantenimiento de la organización de los países iberoamericanos en la Liga, de manera que se les diera adecuada representación y la preponderancia que les correspondía.

Profundo conocedor del derecho constitucional y político, es autor de un proyecto de reforma constitucional que sustituye al sistema de gobierno en Cuba por un régimen presidencial reglamentado por un método parlamentario capaz de permitir, dentro de ciertos plazos, los cambios de gobierno con independencia del presidente.

La labor de publicista del doctor Cortina es inmensa y ha abarcado las más diversas ramas de las ciencias jurídicas y financieras; pero ha hecho también con acierto frecuentes incursiones por el campo de la literatura y a él se le deben, entre otras, las siguientes obras: *"El Arte y su influencia en la educación del carácter"*, "Apología de Martí", "La Universidad y la civilización" y "Biología social cubana".

Concepto del panamericanismo

Es interesante conocer su pensamiento sobre los diversos aspectos que *plantea el actual congreso de la Paz, no solamente por la valentía* con que lo expone sino por la originalidad y firmeza de sus ideas. Preguntado acerca de su concepto del Panamericanismo, el doctor Cortina nos responde:



EL DOCTOR José Manuel Cortina, delegado a la conferencia por Cuba

—En mi opinión, el Panamericanismo lo mejor que tiene es que *lo ha creado la Naturaleza.* Tiene como base la forma en que surgió la América a la vida de la civilización occidental. Después, lo ayudan la relativa semejanza de raza y de ideas de los pueblos que constituyen el hemisferio y la amplitud de tierras, que permiten el desarrollo de una población que puede llegar, en el andar del tiempo, a más de mil millones de habitantes. Además, hay que agregar la similitud de regímenes políticos. Sobre esto viene después la evolución histórica, desde la iniciativa unificadora de Bolívar en la Conferencia de Panamá, hasta el momento actual en que el Presidente Roosevelt, con acentos de grandiosa resonancia, ha planteado el problema ante las veintiuna naciones de América.

Considero que el Panamericanismo es una de las contribuciones morales mejores que pueden hacerse al progreso de la humanidad. El ejemplo de América es un estímulo para los otros pueblos de la tierra, y para Europa, especialmente, América es y será siempre la postrera esperanza.

Creo que la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que está celebrándose, ha llegado en el momento oportuno. No es una creación artificial de estadistas teóricos y precipitados, sino de hombres de Estado que han captado de las necesidades del momento y de las posibilidades de América el instante adecuado para realizar un gran paso de avance en la solidaridad de nuestros pueblos.

La coordinación interamericana

—¿Qué resultados cree Ud. que obtenga la actual Conferencia Interamericana?

—Creo que, necesariamente, se llegará a un acuerdo de coordinación de todos los *Gobiernos de* América, en alguna forma más o menos flexible, pero que dé a la voz de América, en el futuro, un sentido de imponente unidad y de mayor trascendencia que la que ha tenido hasta ahora.

A este respecto se estudian distintas *formas de organización*, desde un proyecto de Liga de Naciones hasta una organización de consultas, más o menos permanentes, entre los Gobiernos.

Cualquier fórmula que se adopte, con tal que establezca eficaz y fácil conexión de los Gobiernos de *América frente a sus conflictos* y problemas, representa un progreso trascendental.

La Delegación de Cuba apoya resueltamente el establecimiento de cierta coordinación de los Gobiernos americanos, si bien tiene un criterio liberal en cuanto a la *forma, a fin de facilitar el hecho.*

Para nosotros, lo esencial en este caso es la idea. Después, el desarrollo de esto en el choque de los hechos la madurará; pero es necesario establecer un sistema mejor que el existente.

—¿Qué doctrina aplicará en su *funcionamiento el organismo* y la coordinación de gobiernos que se creen?

—Me parece que sobre este particular no habrá ninguna dificultas, porque existen excelentes tratados de conciliación, investigación y arbitraje en la América, *ratificados ya por la mayoría de los* pueblos americanos, que constituirán desde el primer momento el cuerpo legal y doctrinal que habrá de servir de base para las consultas y conexiones futuras de todos los gobiernos de América.

Ahora se está discutiendo si esta *coordinación se llevará a un* solo instrumento o si simplemente se modificará en otros aspectos que se considere necesario perfeccionarla.

La defensa de América

—¿Cree usted que se adoptará alguna resolución colectiva en relación al caso que pueda presentarse de ser agredida o atacada una nación americana por una nación extraña a América?

—Parece probable que se adopte algún acuerdo general sobre la actitud de las naciones americanas frente a la agresión a cualquiera de ellas, producida por una nación ajena al continente.

Nosotros nos inclinamos a favor de la teoría de que toda la América considere esa agresión como una acción no amistosa contra todos los demás Estados de América.

El problema de las comunicaciones

—En relación con las comunicaciones, ¿qué cree usted que puede hacerse?

—Me parece que debe adoptarse alguna resolución que impulse una mejor comunicación entre las naciones americanas, que hoy es muy deficiente.

La Argentina, el Uruguay y el Brasil no tienen comunicación directa de ninguna especie con Cuba, Santo Domingo, Haití, Centro América, Méjico, Colombia y Venezuela, países que suman más de 40 millones de habitantes. Para *venir a la República Argentina* desde esa zona, hay que hacer un gran rodeo, y, prácticamente, el comercio se hace muy difícil.

No dudo de que este problema sea estudiado y considerado de una manera especial por los gobiernos de los citados países.

La comunicación por el *Pacífico* está mejor, pero es todavía deficiente.

A esto hay que agregar el gran proyecto de la carretera panamericana; pero ésta, por su magnitud y su costo, aunque habrá de realizarse en definitiva, siempre tomará buen tiempo para ello.

Además, hay que mejorar la información cablegráfica de la prensa entre las distintas zonas de América. Las noticias y las informaciones recíprocas contribuyen poderosamente a unificar el espíritu continental, y es de desearse que de esta asamblea salga también un impulso apreciable en este sentido.

Aportará Ingentes Resultados Prácticos

SI hay algún país cuya ausencia en un certamen americano viciaría de nulidad todo lo tratado, ese país es Méjico. Esa magnífica república de la América del Norte es quizá el único país del Nuevo Mundo que sigue una línea histórica precolombiana, porque puede asertar su movimiento político, artístico y social, es decir, su cultura, en una tradición ininterrumpida que se remonta a muchos siglos antes del descubrimiento de América. Por eso Méjico ofrece a simple vista una personalidad tan recia y una conciencia tan firme de su propio destino. Así, mientras algunos estados se precaven contra fantasmas que no existen más que en su propia debilidad (los peligros de la inmigración, del comunismo, etc.), Méjico es un campo sin puertas y abierto a todas las experiencias, seguro de que su esencia racial y sus virtudes nacionales prevalecerán contra cualquiera clase de peligros externos o internos.

Esta conciencia de su propio valer ha permitido a México expresar siempre con claridad, que sólo los timoratos calificarán de grosera, su pensamiento, sus ideales y sus amores. El ejemplo dado por Méjico últimamente, durante la espantosa guerra que está aniquilando a la Madre Patria, ha sido realmente conmovedor, y todos los americanos hemos seguido con emoción y —¿por qué negarlo?— con envidia, esa prueba palpable de hispanoamericanismo práctico que daba el pueblo mejicano.

El doctor Castillo Nájera

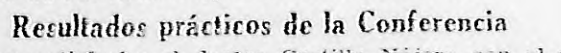
Es ya proverbial el cuidado que siempre ha puesto Méjico en la elección de las personas que lo han de representar en el exterior. Naturalmente, con motivo de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, no habría de hacer una excepción, y ha enviado al frente de la delegación que se halla en Buenos Aires al doctor Francisco Castillo Nájera, recia personalidad de brillante ejecutoria en la diplomacia y en las ciencias.



CASTILLO NAJERA

El doctor Castillo Nájera es un hombre aun joven, que se graduó de médico en la Facultad de Méjico. En las Universidades de París, de Nueva York y de Berlín, siguió más tarde cursos de perfeccionamiento, especializándose en cirugía abdominal; pero, hombre de vastas inquietudes, estudió en París Ciencias Políticas y Sociales y en Bruselas siguió unos cursos de Arqueología general y americana. Sería interminable la enumeración de los cargos docentes que ha ocupado, de las sociedades científicas, literarias y culturales, nacionales o extranjeras, que le han nombrado miembro de honor y de los empleos y comisiones que le ha encomendado el ejéricto de su patria.

El doctor Castillo Nájera es actual embajador de México en Wáshington, cargo que ocupa desde 1935 y en el que ha tenido notables aciertos. Viajero infatigable, nuestro huésped ha tenido tiempo para aportar a la bibliografía de su país un excelente material científico y literario. Es autor, entre otros de los siguientes trabajos: "Piezas americanas en el Museo Arqueológico de Madrid", 1931, "Algunas consideraciones sobre el español que se habla en México", 1936, "Un siglo de poesía belga (1830-1930)", 1931, "Tratamiento quirúrgico en las epidemitis agudas", 1920, "The campaing against yellow fever in México", 1923, "Tratamiento de la espermatocistitis por el cateterismo de los canales eyaculadores", 1920, etc.



Resultados prácticos de la Conferencia

Muéstrase satisfecho el doctor Castillo Nájera con el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Interamericana.

—Considero de suma importancia, nos dice, la aprobación del proyecto de consolidación y afianzamiento de la paz, propuesto por la delegación argentina, después de conciliar las distintas tendencias que se habían manifestado en el seno de la comisión. Este proyecto y el de protocolo adicional presentado por la delegación mejicana, fueron aprobados por aclamación y esto me permite esperar que, una vez elevados a la categoría de tratados, recibirán la ratificación de los Parlamentos.

En ambos proyectos queda establecido el procedimiento de consulta como obligatorio, aumentándose así los recursos para impedir los conflictos. En el segundo proyecto se consagra el principio de no-intervención que ya en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo figuraba entre los derechos y deberes de las naciones, pero cuya declaración no se había hecho, razón por la cual se pensaba que no llegaría a tener el carácter de compromiso interamericano. El logro de esta aspiración es capital y marca una nueva era en las relaciones entre los países del Continente. No es de extrañar, por consiguienteü la aclamación conseguida por estos dos instrumentos de referencia.

—La resolución relativa a la extensión de los tratados americanos, permitiendo que se adhirieran los de otros continentes, y que fué originariamente una sugestión hecha por el gobierno de Chile, que lo presentó ante la comisión organizadora del programa, dió lugar, al discutirse, a ilustrativos debates, en los que se expusieron unas ideas sobre la universalización del derecho internacional. En esa resolución se resumieron los trabajos de la tercera de las subcomisiones, que con ello puso fin a su misión. La comisión cuarta también presentó el día 15 un proyecto de resolución.

Un miembro informante, después de analizar con gran sentido crítico los diversos proyectos presentados — en los cuales se interesaron los países de Centro América, Perú, Panamá y Méjico — opinó que, por tratarse de un asunto de excepcional importancia, merecía ser estudiado con más atención y por un tiempo que la duración de la Conferencia no podía conceder.

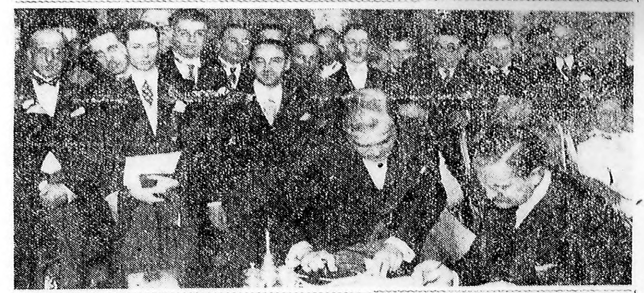
Por esta razón se resolvió que los proyectos pasasen a la consideración de los respectivos gobiernos con el objeto de que, una vez bien madurados, lograsen frúctificar en proposiciones más convenientes a fin de que la próxima Conferencia regular, la que ha de realizarse en la ciudad de Lima en 1938, se pronuncie acerca de la conveniencia de establecer o no una Corte de Justicia Internacional Permanente Amricana.

—Tal es a grandes rasgos — nos explica nuestro entrevistado, — lo más saliente de los trabajos llevados a cabo por la comisión de organización de la paz, que me ha tocado presidir. Los asuntos encomendados a las comisiones 1a., 2a. y 3a. no han presentado todavía informe resolutivo, aunque ya el doctor Parra Pérez ha expuesto algunos parciales sobre puntos concretos y otros que han marcado la orientación general de la comisión.

Espero que estas comisiones, dentro del término marcado por el reglamento, habrán concluido la misión que se les encomendara con *la misma brillantez que las restantes.* Una garantía más de éxito la constituye la designación del relator general, el doctor Félix Nieto del Río, embajador de Chile en Río de Janeiro, que es un perito en asuntos internacionales y quien, activa e infatigablemente, ha estado siguiendo los trabajos de las subcomisiones, algunas de las cuales han tenido que reunirse hasta en los días feriados. Los cambios de impresiones entre los relatores y los delegados que no son miembros de subcomisiones y las consultas hechas a personalidades ajenas a la comisión, han sido frecuentes, y este procedimiento explica porqué, sin arduas discusiones, hayan podido alcanzarse los fines perseguidos.

EL PROGRESO FECUNDO DE LOS PUEBLOS

FIRMA EL PACTO ANTIBELICO



EL MINISTRO de Relaciones Exteriores doctor Carlos Saavedra Lamas en el momento en que suscribe el Pacto Antibélico en la ciudad de Río de Janeiro

No Hay Diferencias en América

(Viene de la página anterior)

ciones que se hallan fuera de este hemisferio.

No es necesaria la guerra. Tenemos a nuestro alcance una política alternativa, práctica, completa y adecuada. No constituye una política exclusiva destinada a la seguridad o supremacía de unos pocos, dejando que los demás se debatan en medio de situaciones angustiosas. No exige ningún sacrificio comparable a las ventajas que ella reportará a cada nación y cada individuo.

En estas circunstancias, los representantes de las veintiuna Repúblicas americanas deben llamar la atención de los pueblos de este hemisferio con toda franqueza, acerca de la probabilidad del peligro que amenaza su paz y progreso futuros; y, al mismo tiempo, deben indicar las numerosas medidas que podrían tomarse como los más eficaces medios de mejorar y resguardar las condiciones de una paz permanente. (Aplausos).

Rechazamos la guerra

Mi gobierno evita cuidadosamente toda complicación política, pero también coopera en todo momento con otras naciones en la medida de lo posible, en apoyo de los propósitos pacíficos, que incluyen la reducción o limitación de armamentos, el control del tráfico de armas para impedir la obtención de ganancias de guerra, y el restablecimiento de relaciones económicas equitativas y amistosas. Rechazamos la guerra como medio de solucionar controversias internacionales y apoyamos métodos tales como las conferencias, la conciliación y el arbitraje. (Aplausos).

La paz puede ser resguardada, en parte, por medio de acuerdos internacionales. Empero, esos acuerdos deben reflejar la mayor buena fe, pues ésta solamente puede ser la garantía de su significación y utilidad. Los acontecimientos contemporáneos demuestran claramente que, donde faltan mutua confianza, buena voluntad y sinceridad de propósitos, fracasan los pactos y los acuerdos, y el mundo se sobrecoge de temor, quedando a la merced de sus demoledores.

Es deber de la Conferencia considerar todas las proposiciones pacíficas de mérito. Permítaseme enumerar y comentar brevemente ocho principios y proposiciones distintos y de vital importancia para un amplio programa y estructura de paz. No pretenden abarcarlo todo. Al considerarlos debiera guiarnos el conocimiento de la existencia de otras fuerzas y organismos de paz además de aquellos creados o que se creen en nuestro continente; lo que hacemos no está de ningún modo en oposición con los esfuerzos sinceros realizados en todo el mundo.

Primero: Deseo recalcar la obligación local y unilateral de cada nación de educar y organizar cuidadosamente a su pueblo para que se oponga a la guerra y las causas que la originan. Debe prestarse apoyo a la paz, a las doctrinas más eficaces para su preservación y, finalmente, todo país debe, dentro de su territorio, mantener condiciones que permitan la adopción de políticas nacionales que puedan ser pacíficamente observadas. La opinión pública alerta y bien informada en cada nación respecto a las relaciones convenientes y aconsejables con otras naciones y los principios fundamentales que las acompañan, contribuye más que cualquier otro factor a permitir que, en tiempo de crisis, un gobierno pueda actuar pronta y eficazmente en pro de la paz.

En todas partes las fuerzas de la paz deberían poder entrar en actividad, tanto por la acción de los gobiernos como por la opinión pública. Se mostrarían más sensatos los pueblos del mundo si el dinero tan penosamente adquirido lo invirtieran en mayor cantidad en la organización de las fuerzas de paz y si disminuyeran los cinco mil millones de dólares que hoy requieren la educación y el entrenamiento de sus fuerzas militares.

Manantial de paz

Desde la época en que Thomas Jefferson exigió "el respeto debido a las opiniones de la humanidad", la opinión pública ha regido la política exterior de toda democracia. Es, pues, de suma importancia que cada tribuna, cada púlpito y cada cátedra se conviertan en instrumentos activos y constantes de la gran obra de educación y organización. La limitación de esa opinión pública inteligentemente organizada a favor de la paz constituye, sin duda, el mayor obstáculo a cualquier plan para impedir la guerra. Es, pues, ante todo removiendo este obstáculo que cada nación debe garantizar la paz. Y esto a su vez despierta una voluntad común de libertad, que es el manantial que alimenta la paz. (¡Muy bien! Aplausos).

Los pueblos del mundo entero debieran conocer el mecanismo de la paz. Aun más, debiera inculcárseles la noción de que el comercio, las finanzas, las deudas, las comunicaciones, están ligadas con la paz. El artesano en su taller, el agricultor en sus tierras, el comerciante en su tienda, el escribiente en su oficina, el trabajador en la fábrica, en plantaciones, minas, en el terreno de las construcciones, deben darse exacta cuenta de que su labor es obra de la paz; que su interrupción con fines de capacidad nacional o personal, significa empujarlos, hacia una muerte rápida por las armas, o al sufrimiento más lento, pero no menos intenso, de la angustia económica.

En todos nuestros países hay hombres de estudio que pueden demostrar estas verdades; no deben callarse. Nuestras iglesias están en contacto directo con todas las clases; que recuerden que los pacificadores son los hijos de Dios. Tenemos artistas y poetas que pueden condensar en frases y expresiones gráficas conocimientos que son tan necesarios; deben cumplir su misión. Los grandes diarios de nuestro continente circulan en todo el mundo. Nuestra mujer se halla alerta; nuestra juventud es consciente; nuestros centros e instituciones orientan la opinión en todas partes. Constituye todo esto una fuerza disponible mayor que la de los ejércitos. Con sólo pedir su ayuda nos la prestará inmediatamente, no sólo aquí sino en continentes allende los mares.

Segundo: Las conferencias periódicas en que se reunen los representantes de las naciones y el contacto entre sus pueblos, son indispensables por su influencia a favor de la paz y el bienestar general. La colaboración y el intercambio de opiniones, ideas e informes, son los medios más eficaces de lograr comprensión, amistad y confianza. Vuelvo a repetir que los pactos o acuerdos escritos que no se inspiran en tales relaciones, con frecuencia, sólo existen en la letra. La creación de un ambiente de paz, entendimiento y buena voluntad durante nuestras deliberaciones constituiría por sí sola una significativa realización.

Coordinación

Tercero: Todo programa integral debiera contener disposiciones para evitar que los países de este hemisferio recurran a la fuerza uno contra otro, por medio del cumplimiento de los cinco bien conocidos acuerdos de paz, formulados en su mayoría en conferencias anteriores, y también por medio del Proyecto de Convención para la Coordinación de los Tratados Existentes entre los Estados Americanos y su Ampliación en Ciertos Aspectos, que la delegación de los Estados Unidos somete a la consideración de esta Conferencia.

En esos acuerdos se hallan virtualmente incorporados todos los elementos esenciales de un mecanismo adecuado. Si su funcionamiento se facilitara en cierto modo con las disposiciones del proyecto de proposición a que acabo de referirme y que ha de ser considerado por esta Conferencia, ese mecanismo quedaría completo.

El primero de esos acuerdos es el Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos, subscripto en Santiago en 1923.

El segundo es el Tratado para la Proscripción de la Guerra, conocido como Pacto Kellog-Briand, o Pacto de París, subscripto en París en 1928.

El tercero es la Convención General de Conciliación Interamericana, subscripta en Washington en 1929.

El cuarto es el Tratado General de Arbitraje Interamericano, subscripto en Washington en 1929.

El quinto es el Tratado Antibélico de No Agresión y de Conciliación, subscripto en Río de Janeiro en 1933.

Si bien la Conferencia de Montevideo en 1933 se pronunció en favor del cumplimiento legal de estos cinco acuerdos por parte de los veintiún gobiernos allí representados, varios de ellos todavía no los han ratificado. Esos acuerdos ofrecen un mecanismo flexible y multiforme para el ajuste de las diferencias que pudieran surgir en este hemisferio. Ningún gobierno puede presentar prueba más tangible de su voluntad de dar forma práctica a su deseo de fomentar y mantener la paz. Nuestra rapidez en la ratificación de esos acuerdos sería la afirmación lógica de nuestras intenciones.

Cuarto: Si estallara una guerra, cualquier programa de paz debe prever el problema que entonces se presentaría. Para los beligerantes, la ruina y los sufrimientos que trae consigo la guerra; para los neutrales la tarea de permanecer neutrales, de no ser excesivamente molestados en sus asuntos propios, de no permitir que peligre su propia paz y de colaborar conjuntamente para que no se propague la guerra y para lograr su terminación. ¿Podemos, nosotros, en esta Conferencia, dar forma a una política común que nos sea dado observar durante un período de neutralidad? Creo posible ciertas tentativas iniciales en ese sentido. Para que sean eficaces deben inspirarse en la resolución de permanecer en paz. Cuando hay intereses en juego, cuando los ánimos están agitados, cuando, al parecer, el entrar en guerra en determinado momento ofrece a un país la ocasión de obtener ventajas nacionales, es cuando hace falta determinación para permanecer neutrales. El mantenimiento de la neutralidad se logra más fácilmente cuando se realiza en conjunto. Un acuerdo de esa naturaleza sería una formidable salvaguardia para cada uno de nosotros y podría ser un medio poderoso de terminar la guerra.

Firme intención de paz

Cuando hayamos hecho todo lo que nos sea posible para ampliar y perfeccionar un mecanismo integral y permanente para la preservación de las relaciones pacíficas entre nosotros, y cuando hayamos puesto en práctica esos varios instrumentos, las veintiuna Repúblicas de este hemisferio habrán puesto de manifiesto la más firme voluntad de paz que hoy pueda reflejarse en el mundo. Frente al debilitamiento que en otras partes del mundo se observa, en las garantías y en el cumplimiento de acuerdos internacionales, habremos proclamado nuestra intención inconmovible de que estos instrumentos de paz constituyan la base de las relaciones entre las naciones de toda esta región del mundo.

Si podemos dotar de seguridad a la paz, si podemos darle brillo en nuestra parte del mundo, entonces podremos abrigar la esperanza de que nuestro ejemplo no habrá sido inútil. (Aplausos).

Quinto: A los pueblos de esta región se les ofrece otra oportunidad más. Deben proseguir con una política comercial liberal, que reduzca las excesivas trabas al comercio y disminuya las discriminaciones perjudiciales al comercio entre distintos países. Esto significa substituir una política basada en la avidez y cálculos mezquinos de ventajas momentáneas, obtenidas en un aislamiento poco práctico, por una política de beneficio económico, buena voluntad y tratamiento equitativo. Esta traería resultados beneficiosos, tanto directa como indirectamente, para resolver dificultades y antagonismos políticos.

Un comercio internacional próspero, bien ajustado a los recursos y capacidad de cada país, trae beneficios generales. Da empleo a los hombres, satisfaciendo activa y útilmente las necesidades de otros, permite a cada país considerar a los otros como parte que se complementan útilmente y no como antagonistas. Ofrece a cada país los recursos y la organizada fuerza productiva de otros países hasta el grado en que sean mutuamente provechosos y deseables. Por sus beneficios las pequeñas naciones de reducido territorio y recursos pueden gozar de vida próspera, variada y segura; ofrece mejoras a los que consideran demasiado ardua su labor e insignificante su remuneración.

Paz y prosperidad

La prosperidad y la paz no son dos cosas distintas. Fomentar una es promover la otra. El bienestar económico de los pueblos es de por sí la más fuerte protección contra las luchas internas, contra los cuantiosos armamentos, contra la guerra. El aislamiento económico y la fuerza militar marchan unidos; cuando las naciones no pueden obtener lo que necesitan por los procedimientos comerciales normales, continúan recurriendo al uso de la fuerza. Un pueblo ocupado y en situación de bienestar razonable no es un país en que puedan prosperar las luchas de clase, el militarismo y la guerra. Pero uno llevado a la desesperación por la necesidad y la miseria, constituye en todo momento una amenaza a la paz, y su estado incita al desorden y el caos, tanto interno como externo. (Aplausos).

Los tres años que han transcurrido dieron mayor relieve al programa económico aprobado en la Conferencia de Montevideo. Ese programa es hoy la mayor fuerza latente, tanto para la paz como para la prosperidad. Esta Conferencia debe reformar y asegurar la ejecución del programa de entendimiento económico.

Un aspecto de las resoluciones aprobadas en Montevideo fué el apoyo del principio de igualdad de tratamiento como base de una política comercial aceptable. Esta norma ha sido observada en varios acuerdos comerciales ya negociados entre naciones americanas. Sus beneficios ya se están manifestando y continuarán en aumento. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que al mismo tiempo, aun entre las naciones americanas, han aumentado las restricciones al comercio y se han extendido las prácticas discriminatorias; éstas han tendido a contrarrestar las ventajas resultantes de las disposiciones liberales contenidas en otros acuerdos.

Quisiera insistir nuevamente sobre la necesidad de evitar discriminaciones en nuestra política comercial. Esa práctica impide al comercio seguir las corrientes que producen mayores beneficios económicos; con el correr del tiempo provoca fatalmente represalias por parte de aquellos a quienes afecta la discriminación, hace más difícil para los países deseosos de observar una política comercial liberal al obtener beneficios equitativos por ella y, por lo tanto, obstaculiza la reducción de las restricciones. No sirve, pues, para nuestros grandes y altos propósitos. Por el contrario, si se propaga sin cesar nos traerá nuevas controversias y nuevas dificultades. El programa de Montevideo ofrece la única alternativa al actual sistema comercial de mezquino y bilateral regateo, que engendra la guerra y excluye al comercio triangular y multilateral, practicados en muchas partes del mundo con resultados estériles.

Los fines que perseguimos serán mejor logrados por la acción concertada y concurrente de muchos países. Cada uno puede esforzarse firmemente en medio de las especiales circunstancias de su situación económica por colaborar hacia la restauración del comercio. Cada uno puede proporcionar a los otros nuevas oportunidades, a medida que se le proporcionan a él. Todos deben participar en la acción concurrente o concertada que sea necesaria. Todo país que busque los beneficios de ese programa y eluda sus obligaciones, acaba con el tiempo, por privarse a sí mismo de esos beneficios. Todo país que se vea tentado o forzado por especial cálculo, a abandonar aquellas normas de conducta y proporcione y busque ventajas especiales, arriesga el progreso y quizás hasta la misma existencia del programa. El cumplimiento fiel, sin favores, entre partícipes iguales será requisito para reajustar el comercio



DOCTOR C. Parra Pérez, presidente de la delegación venezolana

por el camino de su desarrollo, que es nuestro desiderátum.

Sexto: La Conferencia debe reconocer el principio de fundamental importancia de la cooperación internacional práctica para restablecer muchas relaciones indispensables entre naciones, pues esas relaciones, desde múltiples puntos de vista vitales, ha decaído considerablemente. Todo el orden internacional se halla terriblemente desquiciado. Han surgido situaciones caóticas en las relaciones entre países. La marcha del progreso humano se ha hecho ahora más lenta.

Países "ermitaños"

En estos últimos años las naciones han querido vivir una vida de ermitaño al aislarse con desconfianza y temores. El resultado inevitable es parecido al que experimenta una colectividad cuando los individuos que la forman se proponen vivir solitarios, con la consiguiente mengua y empobrecimiento de los beneficios y bendiciones espirituales, morales, culturales y materiales que engendran la organización y el esfuerzo colectivos. La diferencia consiste en que, cuando las naciones viven separadas, es la humanidad entera la que en innumerables casos sufre irreparables daños políticos, morales, materiales, espirituales y sociales. Hoy por ejemplo, por falta de comprensión, entendimiento y confianza, vemos a las naciones agotar sus recursos materiales y la vitalidad de sus pueblos acumulando cuantiosos armamentos. Vemos a otras que, en su intento de aislamiento, se hacen más indiferentes y menos respetuosas de los derechos de los extranjeros y de la honrada opinión de los demás. El carácter y la conducta nacio-

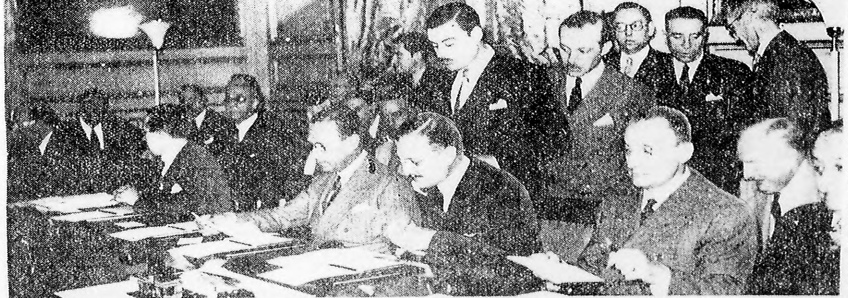
(Continúa en la página siguiente)

La Oficina de Prensa Difunde la Actividad de la Conferencia

CON el propósito de facilitar la misión de la prensa y todo lo referente a la publicidad de las deliberaciones, en el Palacio de la Paz se ha instalado una Oficina de Prensa, destinada a los periodistas argentinos y extranjeros que nos visitan en gran número, con motivo de la realización de la Conferencia Interamericana.

Desempeña las funciones de jefe de la Oficina de Prensa, D. Arturo M. Mañé. Bajo la dirección de esta dependencia, se hace la publicidad de todas las deliberaciones, tanto en las informaciones periodísticas como en los boletines radiotelefónicos para el exterior y para el interior del país, que se propalan desde la broadcasting instalada en dicho palacio.

La Oficina de Prensa está ubicada en un amplio hall, en la planta baja, donde se ha instalado un servicio de información gráfica de la vialidad y de la potencialidad económica del país, con un mapa, en relieve, con la indicación de las vías de comunicación, que ha sido preparado por la Dirección Nacional de Vialidad. Para los periodistas extranjeros se ha dispuesto una sala de trabajo con una instalación de teléfonos atendidos por un conmutador exclusivo, a objeto de procurar la rapidez de las comunicaciones. De igual modo se atiende a los periodistas nacionales, que disponen de una sala de trabajo con sus teléfonos directos. Hay, además, una sala de conversación para los periodistas.



EL CANCILLER doctor Saavedra Lamas, el prosecretario general doctor Dívico A. Furkorn, el doctor Macedo Soares, canciller brasileño y otros destacados miembros de la Conferencia Interamericana de Paz entregados a la labor de la comisión

CORDELL HULL, EL LIDER DE LA CONFRATERNIDAD



Mr. CORDELL HULL, secretario de Estado de los Estados Unidos de América. La descollante labor del eminente estadista ha destacado su figura con contornos consagratorios en el orden internacional, por su clara visión de los acontecimientos y por sus acendrados ideales pacifistas. Brazo derecho y hombre de consulta del presidente Roosevelt, con el primer magistrado yanqui ha irradiado al Continente los beneficios de la sana política de fraternidad que desarrolla. Mr. Cordell Hull preside en estos momentos la delegación norteamericana a la Conferencia de Consolidación de la Paz

La Guerra Nos Dejó Una Terrible Lección, Expresó Cordell Hull

El 5 de este mes, a las 16 y 10 se reanudó la primera sesión plenaria, en el recinto de la Cámara de Diputados de La Nación, con asistencia de todas las delegaciones y bajo la presidencia del canciller Saavedra Lamas.

Se sabía que en esta sesión pronunciaría una importante exposición el presidente de la delegación de los Estados Unidos, el ministro de Estado Cordell Hull, lo que justificaba la expectativa y la numerosa concurrencia de legisladores, funcionarios argentinos y público en los palcos y galerías.

Al ocupar la tribuna Mr. Cordell Hull su presencia fué recibida con aplausos que evidencian la simpatía de la sala para con su persona y representación.

El discurso

Sr. Delegado Cordell Hull (Estados Unidos). — Señor Presidente, señores delegados: El propósito primordial de esta Conferencia es el de desterrar la guerra del hemisferio occidental. En la empeñosa prosecución de esta gran empresa es menester, desde un principio, contemplar múltiples condiciones y prácticas peligrosas en las relaciones internacionales generales, en lo que afectan la obra de esta Conferencia y gravitan sobre ella. Es evidente que hoy toda nación se halla frente a una alternativa suprema. Cada una debe desempeñar su correspondiente papel para determinar si el mundo ha de retroceder hacia la guerra y hacia la barbarie o si puede mantener y elevar el nivel de la civilización y de la paz. Ninguna de ellas puede eludir su responsabilidad.

Las veintiuna Repúblicas americanas no pueden permanecer indiferentes ante las graves y amenazadoras condiciones imperantes en muchas partes del mundo. Al hallarnos reunidos en Buenos Aires, interpretamos el clamor unánime del interés de este hemisferio, algo más: la intensa preocupación por resolver una cuestión de tanto trascendencia. Las repercusiones de las guerras y los preparativos bélicos han sido universalmente desastrosos, en tal grado, que hoy es tan claro como un axioma que a no importa que país le interesa que exista paz en todo el mundo. Las naciones de todas las Américas, por intermedio de sus delegados, se han congregado para hacer un estudio y un análisis detenidos de todos los aspectos de sus responsabilidades; para considerar su deberes comunes y trazar las normas adecuadas para la seguridad y el bienestar de sus pueblos.

El hemisferio occidental debe ahora encarar resueltamente ciertas crudas realidades. Al perseguir nuestro fin, debemos reconocer con toda franqueza que desde hace algún tiempo las fuerzas militaristas han ido creciendo en una vasta porción del mundo, mientras que las de la paz han ido declinando correlativamente. Careceríamos de sentido común si no nos diéramos cuenta del hecho evidente de que los afectos de esas fuerzas han de afectarnos a todos directa o inevitablemente. Nos faltaría elemental prudencia si dejáramos de consultarnos mutuamente para nuestra seguridad y bienestar comunes.

La terrible lección

Si es ya bien deplorable que muchos hombres de Estado y muchos pueblos se nieguen a aprender o a recordar la terrible lección que nos dieron los millones de soldados sacrificados en la guerra mundial, las ciudades destruídas, los campos devastados y todos los demás estragos materiales, morales y espirituales de esa conflagración, es aun más deplorable que la guerra haya causado heridas en el corazón y la mente del hombre, creado odios y desconfianzas nacionales, quebrantado o destruído instituciones políticas y gubernamentales indispensables, y provocado el colapso o el cínico abandono de las altas normas de conducta nacional de otrora. Completan esta tragedia suprema el desquiciamiento del intercambio intelectual y cultural y la tentativa de aislar las naciones de la tierra en entidades impenetrables, todo lo cual ha hecho de la guerra una carga que la humanidad no puede soportar.

Los delegados de las naciones americanas aquí reunidos frente a las condiciones graves y amenazantes del mundo, deben comprender que no bastan meras palabras. Desde cualquier punto de vista sensato y práctico, es imperativo, en lo que a la paz se refiere, trazar planes concretos, formular opiniones y proponer objetivos determinados. Debemos plasmar nuestras palabras y nuestras esperanzas en un programa específico y amplio para consolidar la paz. Ese programa, adecuadamente instrumentado, debiera constituir la coraza de la paz. Su estructura debiera ser de tal forma, que ofreciera todos los medios prácticos para garantizar la paz. Cuando muchos otros gobiernos o pueblos temen o se resisten a proclamar y adoptar un plan o programa de paz amplio y definido y sus hombres de Estado profieren gritos de guerra, es más necesario que nunca que nosotros, los pueblos de las Américas, clamemos por la paz, mantengamos vivo el espíritu de la paz, observemos las normas de la paz y perfeccionemos, sin pérdida de tiempo, el mecanismo de su consolidación. Si no lográsemos aportar esta contribución fundamental, habríamos virtualmente desertado de la causa de la paz, hiriendo de muerte los anhelos de la humanidad. (Aplausos).

La ventaja de América

Al cerrar este problema, las Repúblicas americanas se hallan en situación particularmente ventajosa. No existen entre nosotros diferencias radicales ni desconfianzas o rencores profundos. Al contrario, nos impulsa el deseo de cultivar una amistad constante y la voluntad de ser vecinos pacíficos.

Reconocemos el derecho de toda nación de manejar sus asuntos como le plazca, aunque su procedimiento sea distinto al nuestro o contrario a nuestras ideas. Pero no podemos dejar de considerar el aspecto internacional de su política, siempre que en alguna forma ella pueda afectarnos. Personalmente, soy de la opinión invariable que una política que conduzca a la guerra puede afectarnos. ¿Podemos entonces, dejar de ser aprensivos ante cualquier situación que conduzca directamente a la guerra?

Al sostenernos en nuestra firme opinión de que la paz debe ser mantenida, y de que cualquier país cuya política haga probable la guerra, nos amenaza a todos, creo que las naciones de este hemisferio verían que están de acuerdo con los gobiernos de otros continentes. Abrigo, resueltamente, la esperanza de que un grupo unido de naciones americanas pueda actuar conjuntamente en esta Conferencia para garantizar aun más la paz entre sí y definir su actitud ante la guerra; y de que esa acción demuestre no solamente la feliz situación del nuevo mundo, sino también de que, a pesar de haber sido primitivamente proyectada para nuestro beneficio propio, contenga normas de aplicación mundial y armonice con las miras y los intereses de na-

(Continúa en la página siguiente)

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

(Viene de la página anterior)

etapa nueva en las relaciones humanas. Ella es, también, histórica porque marca la presencia aceptada de las fuerzas cósmicas creadoras del hombre y sobreviviente en su alma, presentes hoy en nuestra voluntad para mejorar la vida de todos.

En la inauguración de esta Conferencia, el señor Presidente de los Estados Unidos de América dijo que en ella trabajaría el espíritu. Y el señor Presidente de la noble patria que nos hospeda, habló del ensueño. Y por primera vez en una reunión como ésta, guías positivos de las manifestaciones materiales reconocieron las fuentes divinas de su trabajo humano.

La época que vivimos no nos deja tiempo para lo provisorio. Es la época de refirmación de patrias, de la regimentación de voluntades en la defensa del nacionalismo y al mismo tiempo en la conquista de las reivindicaciones sociales para que las realizaciones humanas sobrevivan, es necesario un basamento de mística — mística religiosa, mística de idelismo, mística de progreso — pero mística cuyas característicás sean nacionales, y así como una fuerza del misterio que rige los orígenes y determina las finalidades.

Nosotros estamos aquí, operarios de América, por el bien de América resueltos a despersonalizarnos en la personalidad colectiva de nuestros pueblos para mejor servirlos, siendo más nosotros mismos. Ayúdanos y promete victoria a nuestro esfuerzo, el hecho de faltar a los pueblos de América un instinto, el del rencor. La América — ¡Dios sea loado! — no sabe odiar. Siendo heroica y generosa, guarda las glorias y apaga las quejas.

La delegación especial de mujeres norteamericanas que nos trae hoy el llamado de varios millones de voces, quiso que una brasileña se uniera a ellas en esta mañana argentina para hablar de la paz. Obedezco, señores. El Brasil, en su pasado y en su presente, en sus acciones como en sus propósitos, es tan brasileño cuanto pacifista. Y así, por mi voz se une a las voces de las mujeres de Norte América, la voz poderosa de mi pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Quiero agradecerles, señoras representantes del Mandato popular en pro de la terminación de las guerras, la oportunidad que me ha sido brindada de dirigirme a esta Conferencia, en colaboración con ustedes.

Estamos hoy las unas al lado de las otras, trabajando en pro de la consolidación de la paz, como continuaremos unidas después de esta Conferencia en todos los esfuerzos en pro de la aceptación consciente y entusiasta de los acuerdos de la Conferencia tendientes a la mayor inteligencia y a la más perfecta solidaridad entre las naciones.

La opinión norteamericana

Sra. Musser. — Es para mí un gran placer presentar a los señores delegados a la honorable Carolina O'Day, representante del Estado de Nueva York en el Congreso de los Estados Unidos, y una de las personas que más activamente han colaborado en nuestras tareas.

Sra. O'Day. — Señor Presidente, señores delegados miembros de la Conferencia:

Estamos congregados en Buenos Aires hoy en solemne Asamblea con la finalidad del establecimiento de la paz permanente entre las veintiuna repúblicas hermanas del hemisferio occidental.

Puesto que el gobierno es un arbitrio de la mente humana para proveer a las necesidades de los seres humanos, el pueblo, nosotros, nos presentamos a nuestros gobiernos trayendo nuestro mandato en el que damos expresión a la convicción que nos anima, de que no hay problema alguno que afecte a la humanidad y que no pueda ser resuelto sin recurrir a la guerra, de que la guerra representa la suma de todas las iniquidades, de que la guerra debe ser abolida.

Ha llegado la hora en que los pueblos libres y soberanos de las naciones civilizadas reclaman el derecho de llevar una vida pacífica exenta de los temores y de los horrores de la guerra. A ese fin hemos traído nuestro mensaje a los representantes de los gobiernos aquí presentes. Lleva la firma de hombres y mujeres, pero es traída por las mujeres porque son ellas quienes mejor perciben lo que la vida humana cuesta y porque las mujeres del mundo ya no admitirán que los cuerpos de sus hijos se contrapesen en la balanza con las adquisiciones territoriales, con las avideces de las naciones o con los propósitos de mantener en alto el honor nacional. El honor nacional puede mantenerse incólume mediante el fortalecimiento de la política de buena vecindad que ya ha producido el cálido sentimiento de amistad que impera entre la América latina y los Estados Unidos.

Percibiendo ampliamente la solemnidad de nuestra misión, traemos nuestro mandato a esta Conferencia; lo traemos con una plegaria en el corazón, pero con firme decisión, expresando claramente a nuestros estadistas y presidentes que sus pueblos reclaman la abolición de la guerra en nuestro hemisferio occidental. (Aplausos).

Sra. Musser (Estados Unidos). —Señor Presidente y señores delegados: Habrá de permitírseme expresar mi profunda gratitud por la benevolencia que han demostrado al escuchar de labios de las representaciones femeninas aquí presentes este mensaje traído en nombre de los millones de firmantes que esperan confiados que esta Conferencia habrá de traducirlo en hechos tangibles y en realidades prácticas. El discurso del señor Presidente de la Asamblea que hemos escuchado, así como la respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don José Espalter, me traen la convicción de que no se verán defraudados y de que esta Conferencia habrá de inmortalizarse llegando efectivamente a la solución anhelada de consolidación de la paz. (Aplausos).

Sr. Presidente Saavedra Lamas (Argentina). — Queda terminado el cuarto intermedio, debiendo continuar la sesión mañana a las 16 horas.



SUMMER WELLES



UN GRUPO de prominentes figuras de la conferencia entre las que se cuentan los señores Summer Welles, Cruchaga Tocornal, Nieto del Río, Salazar y Finot, delegados de las repúblicas de Estados Unidos, Chile, Cuba y Bolivia. Esta foto registra un instante de las deliberaciones que vienen desarrollándose en el seno de las comisiones internas

Nicaragua Tiene Plena Fe en las Deliberaciones de Buenos Aires

EL presidente de la delegación nicaragüense a la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, doctor Luis Manuel Debayle, es una de las personalidades más interesantes que nos ha traído la América del Caribe. Si la situación política hubiera sido normal en su patria, a estas horas el doctor Debayle continuaría dedicado a sus actividades científicas, que fueron las que lo pusieron en un primer plano en la vida de Nicaragua.

Vivía, nuestro actual huésped, consagrado al estudio; pero, hombre de sobradas energías, veía cada vez con más profundo desagrado cómo en torno al ex presidente doctor Juan B. Sacasa se habían agrupado viejos profesionales de la política que ya el pueblo había repudiado en elecciones anteriores. Y, saliendo de su retiro, el doctor Debayle se alió con el líder del movimiento libertador, general Anastasio Somoza, y fué uno de sus más eficaces colaboradores en la última revolución nicaragüense.

—Fué un modelo de revoluciones — nos explica el doctor Debayle —. Se llegó al triunfo sin tomar un solo preso político y sin necesidad de enviar a nadie al exilio. Y era que todo el pueblo estaba con nosotros. Fué, tal vez, la primera vez que pueblo y ejército marcharon unidos sin que se registrara una sola violencia.

La revolución tuvo por objetivo, además del ya mencionado de eliminar viejos vicios, el de propiciar una reforma de la Constitución en el sentido de establecer leyes y organismos nuevos que favorecieran a las clases trabajadoras, concediéndoles leyes de *compensación del trabajo*, seguros, asegurándoles un salario mínimo, fomentando la instrucción y la sanidad pública y procurando una nueva estructuración económica del país. Se explica que, con semejante programa, ya en gran parte realizado, el jefe del movimiento, general Somoza, haya sido elegido presidente de la República por la mayoría más grande que se haya registrado hasta ahora en ningún país de América. Y el doctor Debayle figuró así en el nuevo gabinete al frente de la cartera de Relaciones Exteriores.

La vida estudiosa del doctor Debayle ha sido intensa. Se graduó de médico en la Universidad de Pensilvania y logró luego su título de doctor en sanidad en la Universidad de John Hopkins, una de las más acreditadas de los Estados Unidos. En Rochester se especializó más tarde en cirugía con los mundialmente conocidos hermanos Mayo. Tan ilustres antecedentes le valieron ocupar en su tierra una serie de cargos que lo destacaron a la consideración pública. Fué decano de la Facultad



EL PRESIDENTE de la delegación nicaragüense Dr. Luis M. Debayle

de Medicina de la Universidad de Occidente, en León, primer director general de Sanidad de Nicaragua. Fué él el autor del Código de Leyes Sanitarias.

Profundo demócrata, sinceramente convencido de que sólo bajo un régimen de libertad es posible que el pueblo viva una vida feliz y tranquila, el doctor Debayle ha hecho de la consecución de esos ideales una norma de su vida y ellos explican su tardía participación en la política nacional y panamericana.

Nicaragua en el concierto americano

—Nicaragua — nos dice el doctor Debayle — tiene una fe ciega en los resultados de las deliberaciones que está llevando a cabo la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Ella ha sido citada por el más grande demócrata de América y las convenciones que de ella resulten han de estar impregnadas del mismo espíritu que animó al señor Roosevelt cuando invitó a todos los Estados de América a aunar sus esfuerzos en favor de la paz. Nosotros hemos asistido a esta conferencia como a una cita de honor, trayendo un espíritu de concordia. Por eso hemos presentado a esta asamblea un proyecto de desarme moral y de cooperación intelectual. Juzgamos de suma importancia que cada paso que se dé en el sentido de desarmar a las naciones de América, tenga su acción paralela en una meditada cooperación intelectual, ya sea inculcando a los niños una fervorosa fe en la paz y en los trámites conciliadores, ya sea eliminando de los libros de colegio los textos denigrantes para los países vecinos.

Pero no ha de limitarse a la infancia esta tarea de cooperación intelectual — aclara el doctor Debayle —. Es necesario también solicitar la ayuda internacional, a fin de que la radiofusión, el teatro y el cine estén impregnados de un espíritu de comprensión y de hermandad que hagan imposible o, por lo menos, no contribuyan a fomentar el odio entre las naciones americanas.

Solidaridad americana

—Los Estados centroamericanos *y entre ellos, claro está, Nicaragua*, hemos presentado a la Conferencia un proyecto de solidaridad continental en el cual se insiste en la necesidad de conceder igualdad política y jurídica a todas las naciones americanas. El proyecto en sí podría pasar por demasiado vago, pero no lo es si se tiene en cuenta que por él podría llegarse muy facilmente a una más amplia y fecunda democracia. Porque nosotros, los nicaragüenses, ponemos todo nuestro empeño en guardar una posición equidistante entre Roma y Moscú. No queremos saber nada de comunismo ni de fascismo: estamos firmemente convencidos que sólo por el ancho cauce de la Democracia los pueblos podrán llegar a una perfecta inteligencia entre sí.

Haití nos Trajo su Voz Fraternal

LA república de Haití no podía dejar de estar representada en esta Conferencia Interamericana de consolidación de la Paz. Su larga tradición panamericanista aseguraba su concurrencia a una conferencia que, como la que se celebra en estos momentos tiene una importancia vital para los destinos del Continente y una trascendencia mayor que cuantas tentativas se hayan realizado hasta la fecha.

Haití estuvo presente en la Primera Conferencia Panamericana, celebrada en Wáshington en 1889, y desde entonces no dejó de concurrir a las realizadas posteriormente, con la sola excepción de la que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1906. Y en esa ocasión, su ausencia se debió a una simple cues*tión circunstancial*.

En el presente certamen la delegación haitiana está presidida por el doctor Horacio Pauleus Sannon y la integran cinco delegados más. Es el doctor Sannon un hombre de una intensa vida pública en su patria. Desempeña actualmente la cartera de Relaciones Exteriores, cargo que ocupa ya por tercera vez lo cual habla elocuentemente de las claras dotes que han informado su misión. El pueblo de Haití, lo ha reconocido así y le ha confiado más de una vez cargos de responsabilidad, como la legación de su patria en los Estados Unidos y la presidencia de la delegación en más de un Congreso Panamericano.

Hombre de vasta y sólida cultura, el doctor Sannon conoce a fondo el vasto y complicado problema de América y habla de él con sagacidad y excelente documentación.

Tradición americanista

—Haití, nos dice el doctor Sannon, no ha cesado de interesarse en el progreso del Panamericanismo desde la época de la Primera Conferencia Panamericana que tuvo lugar, como usted sabe, en Wáshington en 1899. Desde entonces Haití ha estado representado en las siguientes conferencias y ha firmado las diversas convenciones y resoluciones que en ellas se discutieron y adoptaron.

Aislamiento e incomunicación de paises

El doctor Sannon nos hace resaltar a continuación los inconvenientes de orden práctico que hacen difícil una perfecta inteligencia entre los pueblos de América. Ninguno más difícil de resolver que el relativo a la falta de comunicación de vastas zonas de América entre sí.

—Pero lo grave del caso, aclara el doctor Sannon, es que no obstante estas dificultades, se hace un comercio entre estos paises. El grupo Antillano no puede prescindir de una serie de productos que son propios del Río de la Plata. Yo, por ejemplo, comía en mi casa carne fresca o manteca argentinas, que habían llegado a Haití por la vía de Nueva York. Y esto, como se comprende fácilmente, es antieconómico y debe ser corregido. Cuando regrese a mi patria dedicaré mis estudios a tratar de resolver este problema, que es de capital importancia para el buen entendimiento de los países de nuestra América. Este solo ejemplo le aclarará hasta qué punto es necesario resolver el problema de las comunicaciones intercontinentales. Cuando el C. Panamericano de Río de Janei de *1906*, Haití no pudo asistir, a pesar de toda su historia colaboracionista, porque había recibido la comunicación con treinta días de anticipación y este lapso era insuficiente para que la delegación haitiana pudiera trasladarse a la capital del Brasil. ¡Cuando diez días de navegación directa bastarían para unir Haití con Río!

H. PAULEUS SANNON

—Mi país, concluye el Dr. Sannon está dispuesto a apoyar en este Congreso de la Paz todas cuantas medidas se adopten tendientes a evitar la guerra. Y desde ahora puedo asegurarle que el gobierno haitiano ratificará los convenios que se suscriban en esta maravillosa ciudad de Buenos Aires.

LA DEMOCRACIA ES LA GARANTIA DE LA PAZ

Entre las mujeres que bregan en América en favor de la paz y por las conquistas de la democracia, ocupa un lugar destacado la doctora Alicia Moreau de Justo por su ilustración, inteligencia y el entusiasmo puesto al servicio de sus ideas. Es una opinión autorizada la suya y CRITICA se complace en recogerla en este artículo especialmente escrito por la prestigiosa intelectual argentina.

ESTOS términos son cada vez más inseparables.

El deseo de paz existe hoy, como sentimiento vivo, en todo hombre o mujer normalmente organizados, pues nunca se ha difundido más el conocimiento del horror y la inutilidad de la guerra. Pero, entre el sentimiento individual y la acción de los gobiernos que deben adoptar las medidas necesarias, media un complejo y vasto mecanismo político-social cuya puesta en marcha es, para este asunto, definitiva.

Todo gobierno nacido de la fuerza, sólo puede mantenerse por ella.

Pero la fuerza no proviene de un milagro, como en tiempos de Sansón. La fuerza es el ejército, enorme masa de hombres, fierros y productos químicos, perfectamente ensamblados, cuyo manejo reside en pocas manos.

Todo gobierno nacido de la fuerza necesita para subsistir, el apoyo de los jefes del ejército, *y este apoyo, evidentemente, no podrá* durar si no se concede a los dirigentes de las fuerzas armadas la situación de privilegio de que gozan en el mundo. Sería negar la evidencia, el desconocer que todos los presupuestos asignan a los hombres de armas una situación excepcional. Estudios, sueldos, retiros y pensiones, asistencia médica, etc., todo los coloca en un plano superior a los hombres civiles: maestros, escritores, artistas, obreros, empleados, etc.

Gozan igualmente de un prestigio moral y de una influencia en las esferas oficiales que nada puede igualar y que sería explicable en tiempos de guerra, pero en forma alguna lo es en período de paz.

En todo gobierno nacido de la fuerza, la clase militar es tal vez la pieza más importante de la armadura política, y su espíritu ha de influir necesariamente sobre el resto.

Podemos preguntarnos:

¿Pueden los militares desear el desarme universal o siquiera la limitación creciente de los armamentos?

Admitamos que anhelan la paz, concebirán la paz armada, pero ¿pueden pensar en la paz desarmada, hacia la cual, lógicamente, tienden todos los pacifistas del mundo?

¿Pueden participar con buena voluntad o asistir con indiferencia a las tareas de acercamiento y de compenetración de los pueblos?

Estos esfuerzos por bajar las barreras aduaneras y suprimir las barreras morales, que es lo mejor, lo más claro del trabajo pacifista, ¿pueden comprenderlos?

Aceptamos muy bien la imposibilidad de suprimir, "hoy", los ejércitos. Pero los concebimos en su rol natural de órgano de defensa de la sociedad, ajenos por lo tánto, a la vida política, prescindiendo de toda ingerencia en los gobiernos y dejando que éstos, por sus medios propios

¿En qué países es esto posible?

En los que gozan de una organización real y lealmente democrática. Pero no hay democracia sin libertad de pensamiento, sin opinión pública que pueda constituirse, evolucionar y expresarse sin otras restricciones que las que impone la convivencia. No hay democracia sin igualdad de derechos políticos y sin autoridades legalmente constituídas — esto es, emanadas de la voluntad del pueblo soberano — y dispuestas a respetar y hacer cumplir la ley, considerada no como dogma intangible, sino como expresión de la voluntad nacional.

En forma más sintética, diré: no hay organización de la paz sin democracia: no hay democracia sin libertad política.

Ahora bien, ¿cuáles pueden ser las consecuencias de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz?

Si los hombres que la forman fueran los legítimos representantes de sus pueblos, si éstos los hubieran designado libremente, haciéndolos portadores de su pensamiento y voluntad de paz, tendría gran confianza en el resultado de sus deliberaciones.

Pero, ¿podemos creer en la sinceridad de hombres que representan gobiernos que para sostenerse necesitan mandar a las cárceles o deportar a los que discuten la legitimidad de su existencia como gobernantes?

¿Pueden trabajar por la paz los que nacen de la guerra civil?... ¿Pueden respetar el derecho internacional los que desconocen el derecho nacional?

Cuando un Roosevelt habla de la pacificación de América y expone con amplitud su pensamiento, podemos creer en su sinceridad, que no es la del individuo solo, sino la de un pueblo entero, poderoso y políticamente libre, que lo respalda. Esas son palabras que pesan en la historia.

¡Pero, la de otros representantes de pueblos demasiado vecinos para ser mencionados!..

¿Es que pensamos en la inutilidad de la gran asamblea pacifista? De ninguna manera.

Tengo una fe profunda en el valor de ciertas ideas, en su penetración incontenible en el seno de las masas. Algún día esas ideas generan fuerzas y esas fuerzas cambian el mundo.

El pueblo sigue estos debates, algo capta de ellos, se educa y se prepara. Cuando sea capaz de darse su legítimo gobierno, cuando sea en verdad "el soberano", sabrá también lo que debe hacer para organizar la paz.

Los caminos de la Historia no son rectos ni siempre ascendentes, y debemos apreciar y reconocer todo esfuerzo que tienda a rectificar la ruta o acelerar la marcha.

Alicia Moreau de Justo



ALICIA Moreau de Justo, que opina sobre la actual conferencia

"Por Encima de Todo Están los Provechos Morales"

DOCTOR DIVICO ALBERTO ANGEL FURNKORN

EL DOCTOR DIVICO A. Furnkorn, prosecretario general de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz y jefe de la división administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, pertenece al selecto grupo de jóvenes universitarios incorporados, por los títulos de una sólida y reconocida preparación profesional, a las funciones de la vida pública. El doctor Dívico A. Furnkorn que, como se sabe, fuera designado prosecretario general de la Conferencia Interamericana, ha escrito para CRITICA el autógrafo cuyos conceptos transcribimos a continuación: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1936. Al hablar sobre "Panamericanismo Económico" en una conferencia pronunciada el año anterior, decía que el mejor elogio de estos certámenes es el mutuo entendimiento y la corriente de cordialidad que se traducía en provechos morales más positivos que la suma de las convenciones aprobadas. Pero cuando, como *en estas conferencias, se une ello a las condiciones magníficas* ya mencionadas, no cabe sino el más alto elogio. Hacer llegar, como lo hace CRITICA por estos números especiales la convicción del éxito de la conferencia y sus resultados, es una obra grande de colaboración en la educación pacifista"

Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz

SALDRA DE BUENOS AIRES LA FORMULA



EL EMBAJADOR argentino en Roma, doctor José María Cantilo, analiza con el doctor Saavedra Lamas las conclusiones de un informe que ha de ser sometido a la consideración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz

En la Primera Sesión Plenaria se Dió Forma a Diversos Proyectos

LA brillante y solemne sesión plenaria inaugural, con los conceptuosos discursos de los presidentes Roosevelt y Justo, cuya importancia bastaría por sí sola para *justificar la reunión de tantas* personalidades americanas representantes de las 21 potencias continentales, unidas todos por un común anhelo de paz y solidaridad, hizo que la labor de las delegaciones se iniciara bajo los más altos auspicios. Todas y cada una de ellas, comprendiendo que más allá de las Américas, desde el mundo entero, se contempla y espera la acción pacificadora, ofrecieron *su mejor voluntad y sus hombres* más activos para la noble tarea de consolidar la paz y las buenas relaciones entre los países hermanos de este Continente.

Segunda reunión de la Comisión de Iniciativas

Bajo la presidencia del primer delegado argentino, Dr. Saavedra Lamas y con la presencia de la totalidad de los jefes de las delegaciones que participan de esta asamblea, se realizó la segunda reunión de la Comisión de Iniciativas, el día 3 del corriente, a las 18 horas.

El presidente, Dr. Saavedra Lamas dió cuenta de lo resuelto en la reunión del subcomité, designado en la sesión anterior, que aconseja — dice — teniendo en cuenta no solo lo acordado por la Unión Panamericana sino también la actitud de importantes delegaciones que, como las de Estados Unidos, Chile y Argentina, han presentado a estudio temas interesantes de carácter económico y cultural, cuya consideración no puede dejarse de lado, el siguiente proyecto de resolución:

Preferencia para la Paz

"Ratificar el *acuerdo adoptado* por la Unión Panamericana el 22 de julio de 1936 y, en consecuencia, recomendar a todas las comisiones que presten atención preferente en sus estudios y dictámenes a las cuestiones relacionadas con la organización de la paz".

Sometido a votación este proyecto, la comisión lo aprueba por unanimidad.

Una por cada tema

Con respecto al número de comisiones de estudio de la Conferencia, previo informe del secretario de la comisión, Dr. Santos Muñoz, se resuelve aceptar la recomendación del subcomité en el sentido de crear seis comisiones, una por cada "Tema" del programa, que se agregarán a las otras tres que surgen del reglamento, es decir, las de Iniciativas, Credenciales y Coordinación, y se autoriza a la Presidencia para designar los componentes a las mismas, de acuerdo con las respectivas delegaciones.

Ratificación de tratados

El ministro de Estado de los Estados Unidos, señor Cordell Hull, expresa que nada podría ser más feliz para la atmósfera moral en que se desarrolla la Conferencia que la aprobación de una resolución similar a la aprobada en Montevideo, sobre ratificación de tratados pacifistas por los países que aún no lo han hecho, y que nadie estaría más capacitado para presentar esa moción en la sesión plenaria más próxima que el propio presidente de la Conferencia, Dr. Saavedra Lamas, autor de la moción que fué aprobada en Montevideo.

Recogiendo la indicación, mani*fiesta enseguida el Dr. Saavedra* Lamas que será para él un verdadero honor hacerse, en esta forma, intérprete de las aspiraciones de la Conferencia.

Iniciativas privadas

A continuación el presidente de la delegación mejicana, Dr. Castillo Nájera expresa que cree necesario aclarar que, en su concepto la recomendación de la Unión Panamericana del 22 de julio parecería ser restrictiva, pero que el artículo 25 del reglamento aprobado por la misma entidad, al determinar la forma en que se pueden presentar nuevos temas parecería acordar, en cambio, una mayor elasticidad.

De ciertas declaraciones hechas en la sesión anterior, dice el Dr. Castillo Nájera: Parecería que se opondrían ciertos obstáculos a la presentación de proyectos por entidades privadas. Como él cree que esto no es el ánimo de la comisión, entiende que se subsanarían inconvenientes si a los "Temas" se los llamara "Capítulos" y se dejara que las proposiciones amparadas por una delegación sigan el procedimiento del artículo 25 del reglamento, mientras que las que no contaran con ese amparo fueron *sujetas al procedimiento* común aprobado en la mañana.

Expresa el Dr. Saavedra Lamas que el secretario general, Dr. Espil tomará nota de esta interpretación.

Antes de ser levantada la sesión manifiesta el presidente que en la sesión plenaria convocada para el día siguiente unas damas venidas de Estados Unidos en representa*ción de organizaciones pacifistas* de extraordinaria magnitud harán entrega de pergaminos con firmas a la Conferencia.

Primera sesión plenaria

El 4 de diciembre, a las 11 horas y con la presencia de todos los delegados acreditados ante la Conferencia, se realizó la primera sesión plenaria en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del canciller argentino Dr. Carlos Saavedra Lamas.

El secretario general de la Conferencia, Dr. Espil manifiesta que el primer asunto a consideración de la asamblea es la designación del presidente permanente de la Conferencia, agregando que la Comisión de Iniciativas, en su primera reunión resolvió proponer, por unanimidad, al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Carlos Saavedra Lamas.

La designación es recibida con aplausos prolongados en las bancas y en las galerías, pasando así a ocupar la presidencia permanente de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz el delegado argentino, Dr. Saavedra Lamas.

Discurso de bienvenida

Ante la expectativa de la asamblea, inicia el Dr. Saavedra Lamas su discurso de bienvenida a las delegaciones:

"Señores delegados, señoras y señores:

La designación con que me honráis para presidir esta Conferencia, promueve mi gratitud. Al contemplaros desde este alto sitial, siento una impresión en

"Concibo en el Porvenir T[...] Altivas y Felices en el Eje[...]

mi espíritu. Os veo como la síntesis viviente de las nobles nacionalidades que representáis, como una encarnación de las virtudes y atributos de vuestros pueblos, de su pasado y de su presente, de sus legítimas preocupaciones del porvenir.

Todo ese cuadro de lo que fué la América española en el ensayo de sus instituciones; el esfuerzo de los gobiernos, luchando por fomentar sus progresos y acelerar su evolución; el estímulo para la utilización de sus riquezas naturales; la obra indispensable de la difusión de la cultura; el respeto al orden y a la legalidad, en su duro aprendizaje, planteaba, en otras épocas, el concepto del panamericanismo entre el *mundo latino* y el mundo sajón, como una expresión bilateral.

Generador, sin duda, de una amplia comunidad espiritual, reconociendo la existencia de una conciencia y de una mentalidad americana, no es posible olvidar la subsistencia de una distinción que, durante tanto tiempo, impulsó en formas diversas el desarrollo demográfico, económico y político.

Reconozcamos, señores delegados, que hemos realizado enormes progresos en la mutua comprensión, en la confianza recíproca y en la solidaridad acrecentada.

Hemos alcanzado evidentemente la concepción de una gran unidad, dentro de la coexistencia y la correlación necesaria de los países que constituimos. Las últimas asambleas panamericanas han revelado una identificación de ideales y de propósitos, de respeto a la justicia y de acatamiento al derecho, que, podemos afirmar, es recíproca entre los Estados.

Señalemos, pues, en la atmósfera moral que nos circunda, la ventaja incomparable de la fé en la lealtad de nuestros propósitos. Cuidemos de ella, señores delegados, como de un bien inapreciable.

Un privilegio de mi destino me ha permitido presidir, no hace mucho tiempo, en altos niveles europeos, asambleas similares a la presente. Siento renovarse en mi espíritu pensamientos suscitados por horizontes más extensos y por visiones que demuestran la correlación de problemas, innegablemente unidos por una mutua interdependencia. Es el entrelazamiento que vincula, en todas partes, los afanes del hombre en los esfuerzos de la civilización, la marcha de corrientes seculares que forman la historia, las acciones y reacciones incesantes que se extienden de uno a otro extremo de la tierra.

Nuestra Conferencia, bajo la alta inspiración que la ha convocado, aspira al afianzamiento y a la consolidación de la paz. Reconozcamos que no podemos considerar este gran problema limitando sus horizontes. No podemos suponer un aislamiento continental, que sería como admitir que no vivimos en el mismo planeta.

La determinación del punto de relación entre la economía de las viejas naciones y de los países jóvenes es de transcendencia.

No podemos juzgarla como en aquel calendario de la Revolución francesa, que suponía que las estaciones climatéricas se presentaban en la misma época en todos los lugares.

Debemos, para evitar muchas falacias, para orientar nuestra acción gobernante, precisar bien la etapa la la evolución económica en que se encuentran los pueblos americanos y lo que esa etapa reclama de las naciones más antiguas. Debemos reconocer que nuestra comparación con ellas ha de reposar sobre la base de que seguimos su marcha, caminando en una misma senda, pero recorriendo atrás la misma evolución por que han pasado.

Está ahí, en toda la amplitud de su horizonte, el inmenso problema que debe preocuparnos; lo que nos interesa, señores delegados, es fomentar, ante todo, el desarrollo de nuestro progreso económico social y político; robustecer y vigorizar la vida de estas veintiuna Repúblicas de América; darles la autonomía en el hecho, que es la única que sostiene y mantiene firme la del derecho en la realidad de las cosas humanas.



EL MINISTRO de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Cruchaga Tocornal pronuncia un cálido llamado a la confraternidad

Yo concibo en el porvenir todas las naciones del continente, enhiestas y altivas, felices en el ejercicio de sus instituciones, consolidadas en el orden y en la paz, sostenidas por un cuadro de seguridad social, extirpada para siempre la semilla maléfica de las revoluciones, asegurando el orden civil y afrontando las grandes crisis que son factores de transición, y en definitiva, de fecundos reactivos.

Todo ello depende de que se deje actuar libremente el juego natural y espontáneo de la división topográfica de la producción y de la riqueza entre los distintos continentes, entre las viejas naciones *industriales y las nacionalidades* jóvenes, principalmente productoras de materias primas; que se abran las compuertas que obstruyen la marcha hacia regiones más adecuadas, de capitales y de hombres excedentes.

¿Qué es lo que puede levantarnos a un nivel más alto de progreso? Puede hacerlo un elemento de coacción, un impulso para perfeccionar la transición agrícola, para aproximar las posibilidades de la etapa industrial; y ese elemento de impulso y de coacción — el único que vence la resistencia estática del atraso, la pobreza y la rutina; el que dirige los cambios en el orden social y económico en forma evolutiva —, es, tan sólo, señores delegados, el factor población, para el que América ofrece la posibilidad de desarrollar inmensamente las cifras existentes.

Lo que retarda el progreso de los países de la América latina; lo que dificulta la solución de los problemas nacionales, sólo puede ser vencido por la coacción, profunda y continuada, que emana de la densidad demográfica.

No puede decirse que una nacionalidad floreciente sólo surge por la capacidad de los brazos, en la mera función de las fuerzas físicas que trae la plétora de los trabajadores materiales, siendo necesarias también las fuerzas mentales, lo que supone el problema de la educación y el estudio del material étnico que debe entregarse a un proceso selectivo.

Indudablemente, se requiere una acción preparatoria de la sociedad, en que inciden las razas y se depositan los gérmenes de la selección futura, tan grave y delicada para el desarrollo de las condiciones ulteriores de una nación, como es necesaria la previa receptividad de la tierra para las poblaciones adventicias. Creemos, señores delegados, que la población es el suelo de la historia, sobre *el cual germinan las instituciones y las* ideas y que aun los grandes espíritus actúan sobre la sociedad en que han surgido, aun cuando no hayan hecho más que devolver a ésta un producto brotado de su seno.

Son esos mismos factores los que se vinculan a los problemas políticos americanos, a la vida de sus democracias, edificadas tantas veces sobre un tremedal y en las que cualquier ráfaga tempestuosa conmueve su estabilidad, da inseguridad a sus organismos políticos y origina una lucha de intensa contradicción entre el espíritu conservador y las ten*dencias reformadoras y progresistas.*

Necesitamos pueblos — pueblos amplios, fecundos, robustos y generadores — que nos den grandes democracias en su genuino funcionamiento. No las tendrán los países americanos mientras haya enormes baldíos, mientras no tengamos la multiplicidad de los pequeños propietarios, que engendran las virtudes *del espíritu republicano verdadero.*

Yo sé bien que en esta hora que vivimos se levantan — ante esa aspiración — graves preocupaciones. Necesitamos acentuar una profilaxis étnica y moral, intensa y activa. Necesitamos leyes preventivas y represivas que la consagren. Necesitamos el contralor racial, que es un problema moderno, cada día más grave, unido al contralor moral. La posición del Estado a este respecto, no puede encontrarse en los primeros economistas, que lo dejaron con la pasividad propia del "laisser faire" de su época.

Cada nación debe desenvolver su carácter nacional tratando de construir un tipo de humanidad más elevado. No puede permanecer indiferente ante la alteración que pueda producirse en su composición étnica, ni puede cerrar sus ojos ante los fenómenos directos e inmediatos de degeneración moral y racial, que la transfusión de sangre produce en el organismo de las sociedades humanas. No puede admitir las masas analfabetas contaminadas por ideas subversivas, ajenas a las condiciones del nuevo ambiente y hasta peligrosas para participar en la vida política local.

Pero tales circunstancias no justifican el concepto medroso y tímido que suele difundirse en horas confusas. Son estas horas las que ponen a prueba la virilidad y la energía de los estadistas.

Sería absurdo olvidar que el factor fundamental de nuestro progreso está en la incorporación de grupos humanos en forma seleccionada, sometida a todas las normas preventivas. Es el régimen con-

vencional c[...]
teria, y d[...]
insistente.
Creo pla[...]
más digno[...]
determinan[...]
de la paz [...]
nacionalida[...]
Sobre la[...]
ción presc[...]
proceso de[...]
Entre el c[...]
contradas, [...]
acción de [...]
patriótica [...]
energí[...]
mienda no[...]
falaces do[...]
dibrio de [...]
democracia[...]
Ch[...]en [...]
de la [...]
el manteni[...]
bilidad qu[...]

gencia do[...]
rientación [...]
— a vec[...]
cendidos p[...]
dores de [...]
teran la [...]
Es, en [...]
el jurista [...]
energía in[...]
Estado. Se[...]
cipios, al [...]
ción de h[...]
tado, el o[...]
reproches [...]
cación del[...]
prensión d[...]
lutivo, par[...]
cando gra[...]
ideales dif[...]
bre de est[...]
chos, como[...]
determinac[...]
bien de la[...]
— necesita[...]

para mover[...]
para mover[...]
necesaria, s[...]
que el patri[...]
He ahí e[...]
fuerzo, en [...]
América, po[...]
el cumplimie[...]
Para comple[...]
en su torno[...]
dumbres cr[...]
del sufragio[...]
perio *los d*[...]
representan [...]
plican la fu[...]
a me[...]
por[...]
túa a[...]
Surge[...]
plementario [...]
en todos nu[...]
sobre todo —[...]

LAS COMISIO[...]



EL EX PRESIDENTE de Panamá y pr[...] de ese país ante la *Conferencia, Dr*[...]

LA CONCRETA DE LA PAZ AMERICANA

Todas las Naciones Americanas ejercicio del Orden y de la Paz"

nal que debiera gobernar esta ma- y del que he sido un sostenedor nte.

planteаros uno de los problemas ignos de meditación, como causal inante del orden, de la armonía, paz interna y externa en nuestras alidades.

e las anomalías de nuestra situa- presente, se desenvuelve todo el de los acontecimientos políticos. el choque de tantas corrientes en- das, que hace penosa y difícil la de los gobiernos, una alta visión ice reclama a veces firmeza y una serena reflexión reco- no extraviar el criterio ante las doctrinas que pretenden hacer lu- de los principios liberales y de la racia.

an los principios con la necesidad fuerza impuesta, tantas veces, por tenimiento del orden y de la esta- que debe ser, sin duda, una exi-



ROWE, Director de la Unión Panamericana, lee un informe

dominante. Y surge así la deso- ón de los criterios, los reproches eces justificados, pero otras en- s por el apasionamiento, genera- e odios y de enconos — que al- a necesaria solidaridad colectiva. en muchos casos, la lucha entre ta apegado a los principios, y la indispensable en el hombre de Se reprocha al hombre de prin- al hombre de derecho, su limita- horizontes; y al hombre de Es- olvido de los principios. Ambos s suelen ser injustos. La invo- del derecho no excluye la com- del proceso, necesariamente evo- para restablecer su imperio bus- rados cada vez más próximos a difícilmente alcanzables. El hom- estado necesita considerar los he- mo expresión de fuerzas y como ación de ideas; pero — para las colectividades que gobierna sita conservar libres sus manos,

educación colectiva. Habrá que sembrar nuestras tierras de establecimientos de enseñanza; crear institutos de investigación, donde se plasma la formación de las almas viriles en el crisol de la ciencia; abrir a todos el derecho a la libre ascensión de la vida, desde los orígenes más humildes; convencerse de que toda nación que se engrandece, no puede ser gobernada por ilustradas oligarquías; que hay que olvidarse de los tiempos transcurridos en que ellas actuaban en la dirección de las colectividades con los hombres que poseían el refinamiento espiritual de varias generaciones; abrir el camino a los que adquieran la gravitación legítima de la cultura y del talento, y creer que las capacidades directivas, las élites conductoras, surgirán sobre la base de una educación difundida desde los grandes laboratorios étnicos en que se forman y se depuran nuestras razas.

He ahí factores de ambiente y problemas americanos cuyo mero diseño determina su necesaria consideración en la obra que nos proponemos de la consolidación de la paz. La importancia de nuestro esfuerzo resalta ante la aplicación de la fuerza que se preconiza en otras partes del mundo. Creamos, sin embargo, que el sentimiento de la justicia se afirma en el fondo mismo de la conciencia de los que la violan y que se mantiene latente y virtual en todas las colectividades. Para reconstruir la influencia del derecho y trazar los nuevos ordenamientos jurídicos que consiliden la paz debemos creernos especialmente aptos sentirnos providencialmente destinados los pueblos de América, ya que representamos en la comunidad internacional el único ejemplo de lo que puede llamarse en realidad una familia de naciones.

Nuestra obra a este respecto tendrá que subordinarse al desarrollo sucesivo que supone a través de las distintas conferencias la garantía de su continuidad. Las esperanzas y la superstición que acompañan a las grandes dolencias podrá esperar de nuestros empeños el remedio maravilloso que restablezca de inmediato la gran salud colectiva. Pero la vida de las conferencias internacionales tiene ya una experiencia acrecentada, no sólo en otras partes del mundo, sino en nuestro panamericanismo. Elihu Root lo definía con admirable precisión cuando en sus instrucciones a los delegados en la II Conferencia de La Haya les decía: "Tratad de obtener el triunfo de nuestras ideas, pero si él no puede ser inmediato, cooperad en todo esfuerzo, sembrándolas y preparando su triunfo en una Conferencia venidera". Los contornos de la obra del panamericanismo después de medio siglo de existencia están bien definidos y nadie sería tan insensato que pudiera contribuir a su retroceso. Han llegado a definirse en la ciencia y en la doctrina en relación a este concepto extraño de "familia de naciones" que nos es característico.

Oppenheim, el profesor de la Universidad de Cambridge lo menciona diciendo: "Que la familia de naciones no puede y no debe en ningún caso pretender organizarse sobre el modelo de la constitución estática. Como sui generis en la sociedad internacional sólo puede basarse sobre la soberanía completa y la igualdad absoluta de los Estados que la constituyen". Duplessis establece que no es concebible "*ni en la fusión ni en la federación*".

Señores:

La visita del presidetne Roosevelt constituirá, sin duda, un acontecimiento histórico en los países de América y en la inquieta actualidad universal. Circunstancias de orden internacional, ecónómico y político justifican este juicio. En la extraña confusión de ideologías y tendencias que chocan entre los distintos países, amenazando separarlos en bloques definidos en la lucha todavía estéril contra los nacionalismos econó-

maban a su paso velar en él la expresión triunfal de la democracia misma. Era la prueba de que subsiste, en todas sus excelencias el régimen constitucional que inventaron los admirables estadistas americanos, los graves dialécticos de "El Federalista" y que trataron de reproducir, adaptándolo a sus modalidades incipientes, todas las naciones de la América latina. No es necesario el proceso de revisión que se preconiza sobre conceptos básicos. No es indispensable crear una nueva moral política y colectiva. No estamos en una hora del proceso de la historia, en que se tenga que recurrir, para imponer el orden, para regir la vida de relación entre los pueblos, a la violencia y a la fuerza.

Las masas necesitan la influencia de los símbolos, y si hiere sus espíritus la visión de las imágenes, el presidente de los Estados Unidos es el símbolo que la hora reclamaba. Representa, ante la misma *curiosidad de los que lo observan* una expresión de la energía y del espíritu, dominando los obstáculos de la materia.

Iniciador de esta Conferencia y apóstol de la paz que preconiza deberemos a su presencia y a su patrocinio el ambiente moral que nos ha dejado y constituye un augurio de la eficacia de nuestras deliberaciones, cuyo horizonte ha determinado también, con meditada precisión, el Excelentísimo señor presidente de la República Argentina.

Os expreso, señores delegados, mi profundo reconocimiento y hago votos por que Dios inspire el acierto de nuestras deliberaciones, permitiéndonos contribuir a la consolidación de la paz (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos).

Saludo de Roosevelt

Por indicación de la presidencia el secretario Espil da lectura del telegrama dirigido por el presidente Roosevelt al ministro Saavedra Lamas, concebido en los siguientes términos:

"*Os agradezco profundamente* todo lo que habeis hecho para que nuestra visita sea tan grata y memorable. Estoy seguro que la labor de la Conferencia llegará a felices resultados, no sólo para las veintiuna Repúblicas americanas, sino también para todos los pueblos del mundo. En todo ello nuestra larga asociación con el ideal de la paz desempeñará un papel conspicuo".

Orden de precedencia

El presidente manifiesta que debe procederse a determinar el orden de precedencia, efectuando el sorteo de conformidad con el artículo 4 del reglamento, para establecer el orden de precedencia en la colocación de las delegaciones, orden en que, asimismo, serán llamados los presidentes de las dele*gaciones a suplir la falta del pre*sidente en los casos previstos por el reglamento.

Practicóse el sorteo con el siguiente resultado:

Argentina, 1; Bolivia 19; Brasil, 9; Colombia 14; Costa Rica 4; Cuba 21; Chile 17; Ecuador 18; El Salvador 7; Estados Unidos 16; Guatemala 11; Haití 20; Honduras 3; Méjico 8; Nicaragua 12; Panamá 15; Paraguay 2; Perú 6; Re-



EL DIRECTOR de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe, acompañado de otros delegados, sigue atentamente las deliberaciones de la Conferencia

co, salvo los casos de excepción señalados por el artículo 23 del reglamento, que prevé la celebración de reuniones privadas.

Apruébase, enseguida, una resolución propiciada por la Comisión de Iniciativas, estableciendo que "La Conferencia Interamericana de la Paz, **Resuelve:**

"Ratificar el acuerdo adoptado por la Unión Panamericana el 22 de julio de 1936 y, en consecuencia, recomendar a todas las comisiones que presten atención preferente en sus estudios y dictámenes a las cuestiones relacionadas con la organización de la paz".

Comisiones de la Conferencia

La asamblea plenaria resuelve, más adelante, crear seis comisiones, una por cada capítulo del programa, y además las comisiones de Iniciativas, de Credenciales y de Redacción, esta última compuesta de cuatro miembros, uno por cada uno de los idiomas que se hablan en esta Conferencia, encomendándose a la presidencia las designaciones.

El presidente, Saavedra Lamas, hace informar por secretaría que para la comisión de Credenciales ha designado a los presidentes de las delegaciones del Uruguay, Paraguay y Haití.

Manifiesta después el presidente de la Conferencia que se encuentran en el recinto señoras representantes de la delegación femenina de los Estados Unidos que desean hacer uso de la palabra, concediéndosela a la señora Musser, delegada plenipotenciaria de los Estados Unidos, cuya presencia en la tribuna es saludada con aplausos.

Y se pasa a un cuarto intermedio, quedando las delegaciones presentes para escuchar a las delegadas femeninas.

Las Mujeres Hicieron su Alegato Pacifista por Medio de la Delegada Brasileña

Al pasar a cuarto intermedio la primera sesión plenaria de la Conferencia, en la tarde del 3 de diciembre, fueron recibidas por las delegaciones en pleno, las repre-

medida nueva de valores para regir los destinos colectivos, y el sentimiento aprendió a pensar. La más alta, la más útil aspiración del ser humano, es, naturalmente, la paz. Tan alto bien es éste, que ni una sola voluntad ni todas las voluntades

...ONES DESARROLLAN UNA INTENSA Y PROFICUA ACTIVIDAD



...presidente de la delegación ...Dr. Harmodio Arias



UNA SESION de la Comisión de Organización de la Paz, en la que se ve a los cancilleres Hull, Macedo Soares y Saavedra Lamas, el subsecretario Welles y los embajadores Weddell y Espil

erlas eficazmente o para gol- erlas eficazmente o para gol- salvando supremos objetivos riotismo reclama.

el cuadro de un grande es- casi todas las Repúblicas de por el aprendizaje difícil y por niento leal de sus instituciones. pletar la visión, debéis evocar no el advenimiento de muche- crecientes que, en el ejercicio io, reclaman gobernar con im- destinos de las patrias. Ellas n el "número" y, por eso, im- fuerza; pero obligan, *también*, ue la fuerza no esclarecida nada construye: ac-

r ra manera, el factor com- o de la necesidad de ampliar nuestros países — ante todo y — los grandes cuadros de la

micos irreductibles; ante el esfuerzo inútil para afianzar la paz internacional y ante la explosión brutal de pasiones y de sangre, necesitábamos la demostración de que los viejos cánonos del derecho y de la moral no se han extinguido, de que la igualdad entre los Estados, la libertad entre los hombres, la obra secular del cristianismo, no han pasado a ser vanas palabras.

Y he ahí que, de la gran nación del Norte, magnífico espectáculo de progreso, se desprende — para venir a Buenos Aires y para visitar las jóvenes repú*blicas de América — la nave que con*duce al presidente Roosevelt, ungido de nuevo por la voluntad soberana de su pueblo, como exponente de una nación grandiosa.

Diríase que su viaje no sólo era oportuno y necesario sino tambien providencial. Las muchedumbres que lo acla-

pública Dominicana 13; Uruguay 10; Venezuela 5.

Organizando la tarea

La asamblea plenaria resuelve, a continuación y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Iniciativas, que la fecha máxima de admisión de los proyectos nuevos quede fijada para el 15 de diciembre, después de cuyo día la Conferencia no admitirá nuevas ponencias.

Por iniciativa de la misma comisión se resuelve que las sesiones plenarias así como las de las comisiones estén abiertas al públi-

sentantes de asociaciones pacifistas. La delegada norteamericana, señora Musser presentó a su colega de la delegación del Brasil, señora Rosalina Coelho Lisboa de Miller, a quien el presidente Saavedra Lamas concedió la palabra.

La paz, la más útil aspiración del ser humano

Sra. Coelho Lisboa Miller *(Brasil)*. — Señor Presidente, señores delegados, señoras y señores: Con la generalización de la cultura en el mundo, conquista de la democracia para los hombres, vino una

lo conquistan. Fué necesario que la evolución democrática pasase de las acciones iniciales y consiguiese readquirir, fortalecida por la experiencia de sus errores y por el estímulo de sus aciertos, el coraje de soñar, y de soñar en común.

En esta Conferencia, ese profeta de la cuarta humanidad, ese guía humano que comprendió que es la conciencia de los hombres la única tabla en que se vivifican las leyes, Franklin D. Roosevelt, dijo la razón para el milagro cuando habló de las diferencias entre independencia e interdependencia. Y fué así como si afirmara: ya vivimos la aventura batalladora, ya sabemos que sabemos estar solos; ahora comprendamos que debemos estar juntos.

No es apenas por los muchos aspectos de su formación en sí que esta Conferencia marca una

(Continúa en la página siguiente)